



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS  
DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO  
(EDLP)**



## Índice

|   |      |
|---|------|
| 1) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP).....   | 4    |
| a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas en función de los<br>objetivos establecidos por la EDLP..... | 4    |
| i) Necesidades descartables .....   | 4    |
| ii) Áreas o Sectores de intervención estratégicos.....  | 6    |
| iii) Objetivos Estratégicos.....  | 7    |
| iv) Selección de las necesidades.....   | 26   |
| b) Justificación de la adecuación financiera a los objetivos establecidos.....  | 38   |
| c) Cuadro recapitulativo de la programación .....   | 43   |
| 2) OPERACIONES SUBVENCIONABLES.....   | 53   |
| 3) PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR TIPO DE OPERACIÓN.....   | 68   |
| 4) INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD.....  | 7069 |
| 5) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E<br>IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP.....                            | 76   |
| a) Proceso de participación para la elaboración.....  | 76   |
| i) FASE INICIAL .....   | 76   |
| ii) FASE DE INVESTIGACIÓN .....   | 77   |
| iii) FASE DE CONTRASTE TÉCNICO-EXPERTO.....   | 80   |
| iv) FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA.....   | 81   |
| v) APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....  | 81   |
| b) Participación para la implementación .....   | 82   |
| 6) SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN.....  | 83   |
| a) Medios humanos y materiales .....  | 83   |
| i) Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.....   | 83   |



|   |    |
|---|----|
| b) Procedimiento de gestión ( Anexo) .....  | 85 |
| c) Trabajo en red .....   | 88 |
| 7) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....                                       | 89 |
| a) Indicadores target, comunes y horizontales, y específicos de cada estrategia. .... | 89 |
| b) Informe anual de seguimiento.....  | 90 |

## 1) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP).

---

a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas en función de los objetivos establecidos por la EDLP

---

### i) Necesidades descartables

---

Durante el proceso participativo y el análisis DAFO aparecen propuestas entre las necesidades que por alejarse de las disponibilidades presupuestarias, estar claramente fuera de los ámbitos de programación o por otras razones, es preciso descartar en este momento del proceso de selección.

En este punto se exponen las necesidades sintéticas no admitidas. En el anexo final, se exponen las necesidades y propuestas no admitidas en los cuadros sintéticos.

Las necesidades expuestas, no pueden ser abordadas directamente. No obstante, en algunos casos se podrían abordar desde otra perspectiva que encaje en los ámbitos de programación, por ejemplo no se puede fomentar directamente la agricultura ecológica, pero se podrían organizar acciones dirigidas a fomentar el valor agroalimentario de la producción ecológica.

| <b>1-TERRITORIO, MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD</b>        |   |   |
|--|---|---|
| <b>medioambiente</b>                                 |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N4   | FOMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS   | El transporte no se incluye en los Objetivos Temáticos previstos                                |
| <b>2-AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>                     |   |   |
| <b>producción</b>                                    |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N17  | FAVORECER LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES, SUS SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE PRODUCCIÓN. FOMENTAR SISTEMAS COLECTIVOS Y TIC.  | El ámbito de apoyo a la producción agroganadera no está contemplado en los Objetivos Temáticos  |
| <b>función medioambiental</b>                        |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N22  | FOMENTAR DE LA CABAÑA EXTENSIVA FAVORECEDORA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE PASTOS Y FORESTALES: - APOYO A INFRAESTRUCTURAS PARA FAVORECER SU DESARROLLO. . | El ámbito de apoyo a la producción agroganadera no está contemplado en los Objetivos Temáticos  |
| N24  | FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FAVORECEDERAS DEL MANTENIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD (polinización abejas...)                           |   |
| <b>formación y empleo</b>                            |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N28  | FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.   | El ámbito de apoyo a la producción agroganadera no está contemplado en los Objetivos Temáticos  |
| <b>5-TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</b>     |   |   |
| <b>producto</b>                                      |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N54  | FAVORECER UNA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA TURÍSTICA A LOS CAMBIOS SOCIALES Y DEL SECTOR  | La modificación de la normativa turística corresponde al Gobierno de Aragón                     |
| <b>medioambiente</b>                                 |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N60  | FAVORECER LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTIVAS EN AQUELLOS FOCOS DONDE LA PRESIÓN TURÍSTICA PUEDA GENERAR IMPACTOS AMBIENTALES                          | Los Objetivos Temáticos previstos no contemplan la financiación de inversiones en medioambiente |
| <b>patrimonio cultural</b>                           |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N66  | FAVORECER LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO PRIVADO  | El apoyo directo a la conservación del patrimonio privado se podría realizar, en                |
| <b>7-SERVICIOS A LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b> |   |   |
| <b>servicios a la población</b>                      |   |   |
|  | <b>necesidad excluida</b>   | <b>motivo</b>   |
| N95  | MEJORA DE LA RED DE CARRETERAS CON DEFICIENCIAS Y DE ACCESOS A LOS PUEBLOS  | El tipo de inversión no se incluye en los Objetivos Temáticos previstos                         |
| N96  | NECESIDAD DE MEJORAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.   | El transporte no se incluye en los Objetivos Temáticos previstos                                |
| N97  | GARANTIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A TODAS LAS POBLACIONES  |   |
| N98  | PROMOVER UN PLAN DE DEPURACIÓN DE AGUAS ALTERNATIVO   | El tipo de inversión no se incluye en los Objetivos Temáticos previstos                         |
| N99  | FAVORECER MEDIDAS COMPENSATORIAS A ZONAS AFECTADAS POR EL RECRECIMIENTO DE YESA, POR PÉRDIDA DE TIERRAS DE CULTIVO  |   |
|  |   | La zona cuenta con un plan de restitución   |

---

## ii) Áreas o Sectores de intervención estratégicos

---

El análisis DAFO y las necesidades detectadas para este territorio contemplan un abanico amplio de sectores y ámbitos territoriales. Sin embargo, existen tres áreas que destacan en dicho análisis y proceso participativo, por estar más directamente vinculadas a los recursos locales y por la repercusión que su desarrollo puede tener en cuanto a dinamización del territorio y empleo:

- **Sector agroalimentario.** El sector de la agroalimentación se considera desde hace tiempo como uno de los más importantes y con mayor capacidad de desarrollo dentro de la comunidad autónoma aragonesa. Área que se puede denominar todavía incipiente en las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego, ha sido uno de los sectores potenciados en el anterior periodo de programación de ADECUARA, con la creación del vivero de empresas agroalimentarias y los distintos programas para apoyo al emprendimiento y a la promoción de productos locales. Se estima necesario continuar en esta línea tanto para consolidar las actuaciones emprendidas como para seguir favoreciendo las oportunidades de desarrollo rural y empleo de calidad y ligado al territorio que representa. El despegue de la transformación agroalimentaria se entiende necesariamente unido al desarrollo transformador de materias primas del sector agropecuario. Desde el punto de vista de enfoque estratégico, estimamos que es un sector de futuro, a medio plazo. Proponiendo una primera fase o apoyo a procesos de “animación y apoyo al emprendimiento, estructuración de la cadena productiva en el territorio”.
- **Sector forestal.** Las áreas forestales, en general carentes de una ordenación (a excepción de los espacios protegidos) y con una alto grado de infrautilización de sus recursos, suponen casi el 40% de la superficie del territorio, pudiendo convertirse este sector un importante nicho de creación de empleo y actividad económica a través de la gestión y aprovechamiento sostenibles de sus múltiples recursos y su transformación en el propio territorio. En el sector ya se ha desarrollado una iniciativa de central de producción de biomasa. Además, su capacidad para establecer sinergias con otros sectores como el agroganadero, turístico o medioambiental o complementarse con otras actuaciones a nivel autonómico o local es evidente. De igual forma, es pieza fundamental para mantenimiento de los ecosistemas de montaña, fundamental para el mantenimiento del paisaje y los usos compartidos del territorio pirenaico. Otra cuestión no menos relevante a tener en cuenta, es la situación de riesgo de incendios y pérdida de calidad y recursos de las masas forestales, pastos, sobreexplotación de recursos micológicos, etc, por falta de intervención en algunos casos y en general por una falta de coordinación en materia de gestión, entre las distintas administraciones y también por parte de propietarios. Por ello se quiere abordar este sector desde una perspectiva amplia en dos aspectos: El primero, comprendiendo las posibilidades de gestión sostenible de los distintos recursos: madera y biomasa, pastos, setas, caza, pesca, mantenimiento de ecosistemas de montaña... El segundo, implicando a todos los sectores relacionados: administración autonómica y local y propietarios, usuarios (sector ganadero, turístico,

etc...) y sector empresarial relacionado con la madera, biomasa, transformación de otros productos. Desde el punto de vista de enfoque estratégico, se estima que es un sector a futuro, a medio/largo plazo, proponiendo una primera fase inicial, básica y necesaria para un posterior desarrollo, basada en la “generación y ordenación sostenible del recurso”.

- **Sector turismo y servicios.** El sector terciario en general, y especialmente el sector turístico constituye desde hace tiempo la base principal de la economía en estas comarcas, pero está demasiado centrado en los deportes de invierno, temporada estival y en las segundas residencias, lo que trae consigo una acusada estacionalidad. Siendo un destino considerado maduro, el reto es evitar que se estanque la oferta turística, favorecer la calidad, modernización e innovación y la puesta en red de los recursos turísticos. La dependencia conceptual de la nieve, ligada a una estructura muy tradicional y estática, dificulta el cambio. A pesar de la necesidad de diversificar en lo posible el conjunto de actividades económicas, no se pueden dejar de lado las posibilidades que ofrecen nuestros territorios a las nuevas tendencias de turismo activo, experiencial, deportivo o cultural, por lo que habrá que alentar el desarrollo de nuevas propuestas que dinamicen el sector, creen actividad económica y empleo y reequilibren en lo posible el territorio, favoreciendo la innovación y la puesta en red de los recursos, con la generalización de herramientas TICs y redes sociales, generación de nuevos productos. En el territorio, y a escala pirenaica, se cuenta además con el Clúster de Turismo de Montaña, entidad calificada como Agrupación Empresarial de Innovación. Igualmente, el ámbito medioambiental se presenta como recurso turístico de primer orden, contando con varios Espacios Protegidos, el desarrollo de la Carta de Turismo Sostenible de Los Valles Occidentales y el Plan de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala.

---

### iii) Objetivos Estratégicos

---

Los objetivos estratégicos resumen la finalidad última del proceso, lo que se quiere conseguir, y deben guiar desde el principio tanto la elaboración como la implementación de esta Estrategia de Desarrollo.

Los objetivos estratégicos, por un lado, deben imbricarse en los ámbitos de intervención y en las metas marcadas de la EDLP.

Por otro lado, y tratándose de un proceso participativo ascendente, deben recoger las aspiraciones de los habitantes del territorio, manifestadas tanto en los talleres y mesas sectoriales como en las diferentes aportaciones recibidas.

En el PDR aragonés para el periodo 2014-20, en su Medida 19 señala que las Estrategias de Desarrollo Local afrontan los siguientes retos prioritarios:

- Creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero y forestal, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
- Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y gestión sostenible.
- Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Y en concreto para la submedida 19.2, EDLP, “se establecen varios principios básicos de actuación como marco para que los grupos definan sus estrategias, que son el apoyo a las actividades que promuevan el empleo y la innovación, y también la respuesta al cambio demográfico, en particular el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la población rural, la competitividad económica y territorial y la mejora de la calidad de vida”.

Los criterios de selección deben ser coherentes con estas prioridades del PDR para las EDLP Leader 2014-2020, así como con las prioridades del nuevo departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad: los criterios deben valorar, el empleo, como prioridad principal, así como la innovación, el mantenimiento demográfico, la competitividad económica y territorial y la calidad de vida (como figura en el PDR) y el equilibrio territorial de las actividades socioeconómicas y de la población.

Por su parte, de las aspiraciones de futuro expresadas en el proceso participativo se identifican una serie de objetivos compartidos con los que manifiestan su deseo de contar en el futuro con un territorio:

- Libre de problemas medioambientales y con las distintas actividades socialmente responsables y adaptadas al cambio climático.
- Con empleo suficiente y diversificado y con igualdad de oportunidades para todos.
- Referencia a nivel nacional e internacional como zona de montaña con unos recursos naturales y culturales, materiales e inmateriales conservados y gestionados de forma sostenible.
- Equilibrado en cuanto a conservación, desarrollo y turismo.
- Bien dotado en infraestructuras, tanto para los desplazamientos como para el acceso a las redes TIC.
- En el que se consumen productos y energía elaborados con recursos endógenos.
- Con una capacidad de formación y profesionalización que abarque a todos y en todos los niveles.
- Humanizado, con equilibrio poblacional en todo el territorio, una alta calidad de vida y con los servicios al alcance de todos.

Teniendo en cuenta los retos y aspiraciones que se manifiestan tanto en el flujo ascendente como en el descendente, se definen para esta EDLP los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



- **OE1. Mejorar la profesionalización, la innovación y la competitividad de las explotaciones y de las PYMES, para favorecer la creación y mantenimiento del empleo.** Generar ecosistemas de emprendimiento que favorezcan el surgimiento de nuevas iniciativas, favorecer iniciativas colectivas y de optimización de recursos y medios de producción (viveros de empresas, centros de coworking...). Favorecer el mantenimiento, ampliación y modernización de las PYMES. Favorecer un uso más eficiente (social y ambiental) e innovador de recursos así como de los medios de producción y comercialización. Apoyar y dinamizar las estrategias de desarrollo de los distintos sectores de actividad. Apoyo a la diversificación hacia otros sectores de actividad y a la transformación y comercialización del sector agropecuario.

*Ejes clave:*

*Competitividad. Innovación. TICs*

*Emprendimiento*

*Mantenimiento/impulso de sectores tradicionales, reconversión y nuevos sectores potenciales.*

*Creación y mantenimiento de empleo. Mejora de la calidad y estabilidad del empleo.*

La generación de entornos favorables al emprendimiento y mantenimiento del tejido productivo se ve favorecido, al menos por tres elementos: recursos físicos (naves, oficinas, maquinaria y equipos); recursos financieros y recursos sociales o tejido empresarial complementario (proveedores, servicios auxiliares...), elementos que pretende favorecer la estrategia del Grupo.

El sector servicios es el que tiene un mayor volumen de empleo, muy vinculado al turismo, tal y como se ha descrito en el análisis del territorio. En la estrategia se sigue contando con el potencial industrial de Sabiñánigo, como fuente de empleo y generador de innovación empresarial, como se ha explicado en el análisis del territorio. La estrategia ve una mayor dificultad a la hora de encontrar una correcta implementación en este sector, ya que el tejido motor se compone especialmente por grandes empresas del sector metalúrgico y químico. No obstante, se contempla atender, dentro de los límites previstos, las demandas del sector industrial, en cuanto a emprendimiento, modernización y ampliación de empresas. La renovación del sector de la construcción y el impulso al comercio y servicios, son otras de las líneas clave para la competitividad empresarial y del territorio.

- **OE2. Contribuir a una puesta en valor y aprovechamiento y protección de los recursos endógenos,** favoreciendo una gestión sostenible y la protección del medio ambiente y el territorio. Contribuir a la protección del medio ambiente y de los recursos endógenos y a su gestión y aprovechamiento sostenibles. Apoyo a diversificación del sector agropecuario, como uno de los sostenedores principales del paisaje y ecosistema de montaña.

*Ejes clave:*

*Recursos endógenos. Puesta en valor recursos infrautilizados.*

*Medioambiente. Mantenimiento y gestión sostenible. Eficiencia energética.*

*Desarrollo de nuevos sectores. Oportunidades de empleo*

La montaña, es un espacio socioeconómico con un gran valor ambiental y con una dinámica y evolución específica, derivada en gran medida de la demanda y de la presión que ejerce el medio urbano sobre ella. Si el espacio rural está evolucionando hacia la multifuncionalidad, en la montaña esta multifuncionalidad, esta evolución en el uso del espacio adquiere si cabe una mayor relevancia, por los cambios que se están operando ya desde mediados del siglo pasado en la estructura productiva y socioeconómica, en la implantación de infraestructuras y en la presión sobre un medio físico frágil e inestable, como es la montaña, y que además conlleva mayores condicionantes que en otros ámbitos rurales no montanos.

En el proceso participativo con los sectores, los actores socioeconómicos del territorio coincidieron en la necesidad de apoyar y favorecer la continuidad de un modelo de ocupación y relación con el territorio, con implicaciones sociales, económicas y medioambientales, sostenible, frente al riesgo de desaparición de actividades que hasta ahora han sido garantes del medio del que ahora disfrutamos y que es uno de los principales activos para la economía turística, hacia la que basculan estos territorios de montaña. En este sentido, se plantea reivindicar la figura del agricultor/ganadero en su doble vertiente: productor de alimentos y conservador del paisaje.

El programa pretende reconocer el papel multifuncional que ha de jugar el medio rural en la sociedad de estas comarcas. Este concepto de multifuncionalidad permite integrar dentro de la estrategia destinada a impulsar un desarrollo sostenible del medio rural en nuestro territorio tres funciones:

- Una función **económica**: el espacio rural como proveedor de alimentos, donde el sector primario mantendría un papel estratégico, pero que también sería receptor de otras actividades vinculadas con el ocio, el turismo y la producción respetuosa con el medio.
- Una función **ecológica**: el ecosistema agrosilvopastoril de montaña es hoy en día uno de los paisajes mejor conservados en la práctica totalidad de los países desarrollados. Su preservación constituye un inmenso patrimonio no sólo para sus habitantes sino para el conjunto de la sociedad y las generaciones futuras.
- Una función **sociocultural**: el medio rural es también garante de un importante patrimonio histórico- cultural, que debe ser conservado y que puede suponer una importante fuente de riqueza para sus habitantes.

- **OE3. Mejorar la cualificación y capacitación profesional de la población y potenciar su capacidad de emprendimiento, para la mejora de la empleabilidad y de la calidad del empleo.** El objetivo es favorecer la generación de ecosistemas de emprendimiento desde la formación y el asesoramiento. Se pretende incentivar dinámicas que puedan valorar la generación de talento y el capital humano, generando entorno favorable al desarrollo de las capacidades e iniciativas de emprendimiento.

Entre otros mecanismo, se plantea como un punto de referencia el encuentro entre la demanda y la oferta de las empresas y la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios. Dentro de esta

dinámica, como un eje transversal contemplar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

*Ejes clave:*

*Formación. Innovación. TICs*

*Empleo y Emprendimiento. Economía social. Responsabilidad Social Empresarial*

*Calidad del empleo. Igualdad e Inclusión sociolaboral*

La dinámica que se plantea es el acercamiento de los centros de investigación y formación a la población activa, estudiantes y escolares, para generar una “economía del conocimiento”. Existen estos recursos, pero hace falta una articulación entre ellos, encontrar los puntos de colaboración entre las posibilidades de cada uno. Por otra parte se quiere potenciar también la colaboración con entidades sociales para la mejora de la empleabilidad y del empleo (sindicatos, asociaciones empresariales...) y el desarrollo de una oferta formativa especializada e innovadora, incluyendo al sector privado de servicios de formación y TIC. Los retos principales serían la mejora de la cualificación según sectores, competencias sociales, TICs, medioambiente e idiomas adaptada a las distintas necesidades: jóvenes, mujeres, parados, pero también de otros sectores como estudiantes, población en general. También coordinar las acciones con un papel activo de la formación reglada (certificados de profesionalidad, formación en oficios...) y favorecer el acceso a prácticas laborales para los jóvenes. Se busca también la formación, difusión y apoyo a iniciativas de economía social (cooperativas, entidades colectivas...) y Responsabilidad Social Empresarial, como nuevas líneas de desarrollo para emprendimiento.

- **OE4. Favorecer un desarrollo territorial más equilibrado en la distribución de la población y de las actividades y servicios.** Favorecer el mantenimiento de la población, reequilibrio de los servicios y favorecer la implementación de actuaciones de inclusión social allí donde sea necesario, para una mejora de la calidad de vida del territorio.

El territorio presenta ciertos desequilibrios internos. Más de 70% de la población reside en las dos cabeceras comarcales, y el 14 % se distribuye entre los municipios de más de 500 habitantes (Sallent, Biescas, Canfranc, Hecho).

Por otra parte, tanto Sabiñánigo como Jaca cuentan con 50 núcleos y Jaca con 32. Esta dispersión en núcleos pequeños y poco poblados dificulta el mantenimiento de la población y de las actividades, siendo eminentemente agrarios.

Finalmente, la zona de Alta Zaragoza, Canal de Berdún, Puente la Reina y Bailo, la falda sur de Oroel en Jacetania y Caldearenas, presentan una tendencia en general regresiva, unida a una falta de dinamización socioeconómica, que se traduce en un bajo índice de surgimiento de proyectos. La zona de la Guarguera, aunque participa en parte de estas condiciones, tiene unas peculiaridades propias, ya que presenta cierto dinamismo al contar con varios asentamientos de pueblos rehabilitados.

*Ejes clave:*

*Equilibrio territorial. Mantenimiento de la población.*

*Mantenimiento y mejora de los servicios Accesibilidad TIC*

*Inclusión social. Igualdad. Participación social y gobernanza.*

Este objetivo busca favorecer el reequilibrio territorial de actividades, población y servicios, teniendo en cuenta las mejoras e innovación en infraestructuras y prestación de servicios, incluyendo la accesibilidad TIC, en el ámbito material. En el aspecto social, favorecer acciones de igualdad en todos los sentidos y de inclusión social a colectivos con necesidades específicas (juventud, tercera edad, mujer...), así como con necesidades especiales (discapacidad, grupos de exclusión económica, baja cualificación, integración étnica, inmigración...). Favorecer la cohesión, el dinamismo y la participación social. Acciones para impulsar la gobernanza.

En atención a los **ejes transversales**, se tendrán en cuenta en todos los objetivos los siguientes objetivos transversales (OT), de forma que la estrategia valore las iniciativas alineadas con los mismos:

- **OT 1. Alcanzar un uso más eficiente de los medios de producción y de los recursos. Adaptarlos a las exigencias del cambio climático y de una economía baja en carbono. Gestión sostenible y conservación medioambiental.** El objetivo es impulsar el desarrollo de una conciencia y responsabilidad ambiental positiva, favoreciendo a aquellas actividades que limiten, corrijan o minimicen su impacto ambiental y que desarrollen y potencien los positivos. Se busca favorecer la inclusión de las variables ambientales en el diseño e implementación de las actividades, empresas, proyectos, difundir y dar a conocer las herramientas que lo posibilitan (auditorías ambientales, energéticas, certificaciones...).

Algunos de los temas que se pueden considerar referente a aspectos medioambientales y las acciones que puede tomar al respecto, se pueden resumir como sigue:

- Eficiencia en el consumo de recursos
- Cambio climático y emisiones de efecto invernadero.
- Generación y gestión de residuos
- Biodiversidad y espacios naturales
- Eco-diseño y análisis de ciclo de vida.
- Sensibilización y educación ambiental

En todas las Operaciones Subvencionables se valorará que los proyectos o iniciativas, tengan por objetivo o incorporen medidas de sostenibilidad ambiental como:

- reducción y mejora gestión de residuos, reciclaje
- mejora en eficiencia consumos y ahorro energético
- normas de calidad ambiental y/ certificaciones de carácter ambiental
- marcas vinculadas a espacios protegidos ;
- uso de materiales o procesos ecológicos, bioconstrucción ;
- mantenimiento de ecosistemas y gestión de recursos naturales

Igualmente, y además de la Operación Subvencionable correspondiente, se prevé que se pueda valorar también los proyectos cuyo objetivo o que incorporen medidas para la mitigación del cambio climático, tales como:

- instalación equipos para reducción de emisiones
- reducción de necesidades de transporte
- construcción bioclimática

Finalmente, además de la Operación Subvencionable correspondiente, se prevé que se pueda valorar también los proyectos cuyo objetivo o que incorporen medidas para el ahorro energético y energías renovables, de acuerdo a lo establecido en los Ámbitos de Intervención, tales como:

- ahorro energético
- autosuficiencia energética
- equipos de energías renovables

El objetivo de este eje también contempla acciones para favorecer la gobernanza ambiental, la formación y educación ambiental adaptada a distintos sectores económicos, sociales y grupos: infancia, juventud, empresarios, trabajadores, parados, administración y población en general.

- **OT 2. Favorecer de la innovación, tecnológica, no tecnológica y social, para una mayor competitividad del territorio y calidad del empleo.**

#### **INNOVACIÓN EN LA EMPRESA**

El *Manual de Oslo* define la **empresa innovadora** como aquella “empresa que ha introducido, al menos, una innovación” (OCDE, 2007; p. 59). Amplía esta descripción diciendo que también se pueden clasificar como innovadoras si llevan a cabo actividades innovadoras, aunque estas aún no hayan dado ningún resultado.

En el enfoque lineal clásico, la investigación básica es el punto de inicio del proceso de innovación, seguido por la investigación aplicada. Bajo esa perspectiva, para aumentar el número de innovaciones solamente habría que aumentar el gasto en I+D. Sin embargo, lejos de esa simplificada visión, la realidad es mucho más compleja, precisándose de otro tipo de modelos para la comprensión del fenómeno.

El *Manual de Oslo*, en un esfuerzo por consensuar la interpretación de la **innovación en la empresas**, la define como la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o mejorado significativamente, o un método de comercialización u organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, al lugar de trabajo o a las relaciones externas (OCDE, 2005).

La innovación es definida a partir de los tipos de innovación reconocidos en el *Manual de Oslo*: producto, proceso, organizativa y en marketing (OCDE, 2005).

**Las innovaciones en producto** son bienes o servicios nuevos o mejorados de forma significativa. Un nuevo producto es novedoso para el mercado, con

diferencias a los existentes en cuanto su finalidad, prestaciones, características tecnológicas, propiedades teóricas o materias primas y componentes utilizados en su producción. Estas innovaciones son generadas gracias a nuevas tecnologías, nuevas aplicaciones de tecnologías existentes o por medio de nuevos conocimientos. En las mejoradas las prestaciones del producto son incrementadas sensiblemente.

La diferenciación en producto no implica una innovación si los cambios aportados no modifican notablemente las prestaciones, propiedades, el coste o el uso de materiales y componentes.

**Una innovación en proceso** es la adopción de métodos de producción tecnológicamente nuevos o sensiblemente mejorados, resultado tanto de modificaciones en los equipos o en la organización de la producción como de esas dos modificaciones asociadas y aprovechando nuevos conocimientos.

Las **innovaciones organizativas** son de nuevos métodos o prácticas organizativas de los negocios de la empresa, del lugar de trabajo o las relaciones externas.

Las **innovaciones en marketing** son nuevos métodos de mercado, con cambios sobre las 4Ps del marketing-mix, es decir, sobre *producto* (diseño o empaquetado), *precio* (estrategia de precios), *promoción* y *distribución*.

Según la Encuesta de Innovación del INE, las **actividades de innovación** son las realizadas por las empresas con el objetivo de generar innovaciones. Se distinguen las siguientes:

- investigación y desarrollo (I+D) realizado internamente;
- adquisición de I+D (o I+D externa);
- adquisición de maquinaria, equipo y hardware o software destinados a la producción de productos o procesos nuevos o mejorados de manera significativa;
- adquisición de otros conocimientos externos para la innovación (excluyendo I+D);
- formación para actividades de innovación;
- introducción de innovaciones en el mercado;
- diseño, otros preparativos para producción o distribución. (excluyendo I+D)

**Empresas de base tecnológica (EBTs)** hacen del desarrollo científico y tecnológico la base de su negocio. Sus innovaciones suelen tener un grado de novedad elevado. También tienen mayor nivel de rendimiento de sus innovaciones en relación con su tamaño.

#### COOPERACIÓN INNOVADORA EMPRESARIAL

La **cooperación en innovación implica la participación activa en proyectos conjuntos de innovación con otras organizaciones**. La simple contratación, sin colaboración activa, no implica cooperación.

Los **tipos de socios** considerados son los siguientes:

- Otras empresas del mismo grupo.
- Proveedores de equipos, material, componentes y software.
- Clientes.

- Competidores u otras empresas del sector.
- Consultores, laboratorios comerciales o institutos privados de I+D.
- Universidades u otros institutos de enseñanza superior.
- Organismos públicos de investigación.
- Centros tecnológicos.
- Administración pública

### **INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS**

El sector servicios es lo suficientemente amplio para que su comportamiento innovador difiera de unos epígrafes a otros. Por ello, la innovación en servicios tiene un carácter diferente a la de la industria:

- A menudo es de carácter no tecnológico y no requiere de mucha actividad de investigación y desarrollo.
- Se tiende a invertir menos en activos fijos dedicados a actividades de innovación y el gasto en patentes y licencias es mucho menor que en las empresas industriales
- Las inversiones en materia de innovación medidas en tanto por ciento sobre los ingresos de la empresa (intensidad de innovación) es mucho menor en las empresas del sector servicios que en otros sectores manufactureros.
- La innovación en servicios no solo está limitada a cambios en las características del producto, sino que implica en la mayoría de las ocasiones cambios en el proceso de entrega o prestación del servicio y cambios en el interface con el cliente.
- Los aspectos organizativos, tales como estrategia corporativa, nuevas formas de organización, cambios en el diseño, etc., juegan un papel central en el éxito de la innovación.

La cualificación del capital humano es una pieza fundamental de la estrategia innovadora de las empresas. Los servicios de base de conocimiento y servicios de base tecnológica (telecomunicaciones, I+D, software), tienen especial relevancia, siendo en muchos casos son inductores de la innovación en otro tipo de sectores, entre ellos los sectores industriales.

### **INNOVACIÓN SOCIAL**

El término **innovación social** se refiere a un proceso de creación, implementación y difusión de nuevas prácticas sociales en áreas muy diferentes de la sociedad. Busca el mejoramiento o procesos que tienen el fin de solucionar problemas o necesidades no satisfechas dentro de la sociedad.

La innovación social es vista como los cambios sociales que se producen en tres áreas complementarias: el territorio, la calidad de vida de sus habitantes, junto a las condiciones de trabajo y empleo. Una estrategia sostenible con impacto medido, que busque el desarrollo social.

Un emprendedor social propone soluciones innovadoras a los problemas de la comunidad, problemas de desarrollo social, cultural y económico.

Los objetivos estratégicos definidos deberán guiar tanto la priorización de las necesidades a atender como la selección de las operaciones subvencionables y la tipología de proyectos propuestos.

En atención a las áreas o sectores definidas como estratégicas en el punto ii), se establece un objetivo adicional que también deberá presidir la aplicación y el desarrollo de la estrategia:

- **OE 5. Estimular el desarrollo de los sectores considerados clave en este periodo de programación como son la agroalimentación, sector forestal e innovación en turismo.**

### **OE.5 -SECTOR AGROALIMENTARIO**

En el territorio se han seguido unas líneas de acción encaminadas a potenciar el surgimiento de un sector agroalimentario local. Además de las ayudas directas a emprendedores y empresas, se han realizado otras acciones cuyos objetivos son:

-Dinamizar el emprendimiento y la creación y consolidación de empleo en los sectores agroalimentarios y cárnicos de las comarcas de La Jacetania y Alto Gállego.

-Apoyo a la creación y consolidación de un tejido empresarial arraigado al territorio, que valore recursos locales, favoreciendo el mantenimiento de la población y medio rurales.

-Favorecer la articulación de distintas vías de comercialización que favorezcan el mantenimiento y la mejora de productividad para los productores del sector primario y transformadores agroalimentarios: venta directa, circuitos cortos de comercialización, km 0, etc.

-Fomentar la formación de los recursos humanos en el ámbito de la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

Se considera que estas acciones son relevantes para el territorio, apostando por su continuidad.

Se ve la oportunidad de seguir fomentando líneas y acciones para el desarrollo del sector agroalimentario a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2014-2020.

Una vez analizadas las necesidades varios puntos sobre los que sería interesante actuar, para estructurar el sector.

#### **1.- Producción agroganadera:**

Es importante diseñar acciones con el sector primario, para que se impliquen en el proceso de producción de materias primas.

También es importante implicar y concienciar a los propietarios de tierra o de producciones ganaderas para que faciliten la incorporación a nuevos productores, que tienen motivación y no siempre encuentran los medios por falta de tierra para iniciar sus proyectos

- Fomentar el cultivo de variedades y la cría de razas autóctonas, con la finalidad de disponer de materia prima para satisfacer a la incipiente industria agroalimentaria.
- Activar fincas agroganaderas experimentales, de la mano de la recuperación de variedades pero también de la innovación, en colaboración con el CITA o con el IPE. Sería necesaria una formación y un acompañamiento técnico y práctico para el desarrollo de estos cultivos, y una formación empresarial para su puesta en valor y



comercialización, con el fin de constituir finalmente una actividad económica.

- Concienciar a la población local de que faciliten el patrimonio agrícola y ganadero para que nuevos emprendedores puedan implantarse en el territorio.

Estudios sobre las condiciones geológicas y climáticas que indiquen los cultivos agrícolas, hortícolas o frutícolas más adecuados para cada zona del territorio, cuantificando las necesidades de agua para el regadío de estos cultivos y proyectando las infraestructuras necesarias para la ejecución por fases de las inversiones necesarias. Además, otro de los objetivos es posibilitar una mayor rentabilización de los recursos naturales del territorio y una generación de empleo considerable.

Proyectos de huertos sociales, también con vocación hortofrutícola, con un futuro acondicionamiento y establecimiento de regadío.

Las Comarcas poseen recursos potenciales, por lo que el objetivo es ir trabajando en la **dinamización de pequeños hortofruticultores**, para coordinar y motivarles a una producción sostenible, integrada y respetuosa con el medio ambiente con el fin de conseguir productos autóctonos de calidad diferenciada, con el valor añadido que eso conlleva y dándolos a conocer de manera local a través de restaurantes, mercadillos, ferias, asociaciones de consumo, tiendas, etc, potenciando así una economía local. Se acompañaría con la organización de charlas, jornadas técnicas y cursos en campo (poda, injertos, buenas prácticas agronómicas, etc).

Otro de los objetivos es la **Conservación**. Se trata de buscar la conservación y potenciación de los recursos fitogenéticos hortofrutícolas de las zonas pirenaicas para evitar la pérdida acelerada de la diversidad y su peculiaridad vegetal. De manera que se propone la creación de viveros para la recuperación de frutales autóctonos y de un banco de semillas hortícolas autóctonas. En relación a los frutales autóctonos y en concreto a los manzanos se pretende estudiar cuales serán las variedades más adecuadas para una futura transformación en sidra.

Finalmente, en el **ámbito de la transformación** se tratará de aunar modos de transformación de productos hortofrutícolas autóctonos entre los agricultores, como la elaboración de sidra natural, mermeladas, conservas hortícolas, etc.

## **2.- Plan de fomento del emprendimiento. Formación y acompañamiento al sector.**

Se debe trabajar con el colectivo del sector agroalimentario para desarrollar procesos de: visión, concienciación, formación, consultoría.

La visión del sector debe estar centrada en valores, es decir en los productos con marca diferenciada, en salud, en artesanía, en naturaleza, en Pirineo,....

La concienciación del sector agroganadero y agroalimentario la oportunidad actual para desarrollar el sector, el aumento de la demanda de este tipo de productos. En el territorio (población y turismo) pero también en entornos urbanos de gran consumo y de capacidad de compra.

La formación es fundamental, en todos los procesos de la cadena de valor (oportunidades, cultivo, cría de animales, transformación, comunicación, comercialización, procesos colectivos,...).

El acompañamiento es fundamental, hay que llevar a la gente de la montaña en temas muy diversos (gestiones ante la administración, viabilidad, formas jurídicas, comercialización, marcas,...).

- Favorecer mecanismos y herramientas para hacer llegar la formación necesaria al sector. En todas las áreas de los procesos: tendencias de mercado, procesos de producción, innovación, comercialización, análisis de otras experiencias, estrategia empresarial. Existen experiencias de formación en otros sectores muy relacionados

con la producción: Instituto de Formación Agroambiental de Jaca, sector privado de formación,... Y no descartar acometer este proyecto con las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza, para sumar recursos, alumnos, iniciativas. Favorecer acciones con la formación profesional, adaptada a las especificidades de las zonas de montaña, o certificados de profesionalidad o formación en oficios, además de la formación técnica más especializada en normativa, sanidad, procesos y tecnología de los alimentos, marketing y comercialización, etc.

- Crear acciones formativas muy prácticas de respuesta rápida a necesidades. Formación a la carta, eficiente y de muy pocas horas.
- Disponer de un servicio de asesoramiento, consultoría permanente, que dé respuesta a cualquier necesidad del sector, que contribuya al trabajo en red, que acompañe los procesos formativos más allá de las horas de formación (continuación de los programas).
- Tener abierta una acción permanente de análisis de iniciativas y demandas de nuevas tendencias de consumo.

### **3.- Redes:**

El tamaño reducido de las empresas es un valor, pero también un hándicap. El tamaño que ayuda a potenciar los valores del producto (la persona que está detrás, lo artesano, lo próximo, la confianza,...) condiciona mucho el resto de temas (la inversión, la transformación, la innovación, la comercialización).

Un buen desarrollo del sector en el territorio, pasa sin lugar a dudas, por establecer estrategias colectivas, que agrupando al sector, se consigan retos de mayor calado.

Los dos viveros emprendidos por Adecuara son sin duda un gran activo que contribuye a los procesos colectivos, en la medida que agregando productores y con el apoyo financiero de Adecuara se supera el hándicap de la viabilidad de los negocios agroalimentarios del territorio al superar el reto de la inversión.

Pero además del reto de la inversión, el sector debe superar otros como la coordinación de productores agroganaderos y los transformadores agroalimentarios; el reto de la innovación, participando en procesos colectivos que aborden esta necesidad; el reto de la marca común y el reto de la comercialización conjunta, entre otros.

- Crear redes de cooperación entre los productores agroganaderos y los transformadores agroalimentarios.
- Agrupar procesos de producción. Continuar con el apoyo y desarrollo de los viveros (obradores colectivos), que además pueden ser útiles en los procesos de formación y emprendimiento.
- Agrupar procesos de innovación. Cooperar entre empresas con centros de I+D+i. Buscar retos comunes que supongan evolución y crecimiento al sector.
- Agrupar procesos de comercialización, en el propio territorio y especialmente para llegar a entornos urbanos.
- Agrupar procesos de marca territorial común.

### **4.- Comercialización del producto:**

Tanto de forma individual, como de forma colectiva, es necesario reforzar los procesos de comercialización, que entre otros podrían ser:

- Comercialización con la población del territorio:  
Trabajando la concienciación de la población del territorio y la oportunidad de contribuir al desarrollo socioeconómico disfrutando además de una alimentación sana y de proximidad. Para ello trabajar la concienciación, los mercados agroecológicos de

proximidad en el territorio, establecer sinergias con los comercios locales, son algunos de los ejemplos que se pueden desarrollar en este tema.

Otra acción interesante, no necesariamente ligada al territorio es la estrategia de contacto con los grupos de consumo.

- Turismo en el territorio:

En parte se solapan las acciones anteriores. Sector primario, agroalimentario y turístico tienen que trabajar juntos para obtener mayores beneficios comunes. El turista demanda diferenciación y el recurso número uno debe ser la producción agroalimentaria.

De la mano de esta acción va asociada la posibilidad de la venta on line de los productos a los visitantes una vez que regresen a sus casas.

- Venta on line:

No es sencilla, no siempre las inversiones tienen retorno, pero al menos debe estar prevista y trabajada para dar servicio a los clientes del turismo del territorio y si se puede llegar un poco más allá.

- Alcanzar mercados urbanos:

Es el gran reto y el que puede suponer tener un modelo de “proximidad” o un modelo “global”, el que puede hacer sobrevivir a los emprendedores o el que puede crear una industria con impacto económico en el territorio.

Hay una gran oportunidad por las nuevas demandas y las nuevas tendencias de consumo donde salud, sabor y confianza son determinantes.

#### **5.- Cultura en el territorio y en el sector:**

Es muy importante tener un plan estratégico de comunicación con varios factores: concienciar al territorio de la nueva oportunidad del sector, generar emprendimiento, valorar las iniciativas emprendedoras, consumir, comunicar a los turistas estos valores, valorar los productos.

Esta acción debe llevar de la mano una estrategia de facilitación a los emprendedores. Hay ocasiones en los que alquilar una simple huerta es muy difícil. La consolidación de esta “cultura” puede favorecer esos procesos.

- Plan estratégico de comunicación en el territorio: concienciar al territorio de la nueva oportunidad económica y social del sector, generar emprendimiento, valorar las iniciativas emprendedoras, consumir, comunicar a los turistas estos valores, valorar los productos, facilitar el recurso tierra o explotación a los nuevos emprendedores.

#### **6.-Innovación:**

Es imprescindible evolucionar, entender las nuevas demandas y dar respuesta a ellas de una forma rápida y pionera. Tener una línea de acción en innovación es determinante. De la mano del CITA, del IPE, de quien sea pero es una cultura que tenemos de implantar en el sector y en el territorio.

- Cultivos/cría de ganado: en contacto con la investigación de mercados y nuevas demandas.
- Procesos de transformación: nuevos formatos, nuevos productos, nuevas demandas.
- Comercialización: nuevas sinergias con otras redes, por ejemplo las redes urbanas de valores rurales.
- Asesoramiento para mejoras de productos, procesos, envases etc., con centros tecnológicos y de investigación.

**DEFINICIÓN RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN.** Sus objetivos son el desarrollo de aquellas acciones expuestas en los apartados anteriores, para la dinamización y puesta en marcha de acciones y estrategias que promuevan la actividad empresarial en el sector de transformación agroalimentario. La finalidad del mismo es el apoyo a la generación de iniciativas empresariales y de empleo en dicho ámbito.

- la coordinación y dinamización del vivero de empresas agroalimentarias
- asesoramiento a emprendedores y empresas del sector agroalimentario
- apoyo y coordinación de acciones para favorecer la comercialización y promoción conjuntas del sector
- coordinación y diseño para la implementación de actividades formativas
- apoyo y coordinación para favorecer la relación entre productores agropecuarios locales y el sector de la transformación agroalimentaria local.

#### **OE 5- SECTOR FORESTAL**

Los datos aportados por el estudio "Análisis del **mercado laboral** 2011-2012 en la provincia de Huesca" promovido por Bantierra, Ceos-Cepyme Huesca, la Cámara de Comercio e Industria de Huesca y Fundesa, confirman que los sectores de la provincia de Huesca que "mejor están funcionando en el mantenimiento y potencial generación de empleo en el periodo de crisis económica" son aquellos más vinculados con el territorio como el primario, sector forestal, agroalimentario, energía-agua, ciertos tipos de turismo como el de nieve y de aventura, y la producción industrial relacionada con el sector primario-agroalimentario, así como ciertas producciones industriales especializadas y en sectores exportadores, como metalurgia, plásticos, instrumentación médica

Dicha tendencia, unida a la realidad de que el sector servicios sigue siendo el más afectado por el paro en todo este territorio, hace que se centren los esfuerzos en poner en valor los recursos locales, para diversificar la economía.

El sector forestal de estas comarcas se caracteriza, como ya hemos comentado, por la escasez de tejido industrial y de mano de obra cualificada, al ser prácticamente inexistente la transformación del producto, exceptuando la planta de biomasa de Ansó y una serrería en Hecho y alguna industria más.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el aprovechamiento de la biomasa depende en gran medida de los costes asociados a los procedimientos de obtención, extracción y transporte hasta llegar a los centros de consumo. Mejorar la gestión de estos procesos, y acortar la distancia desde el lugar de producción al lugar de consumo, mejora la eficiencia. Es decir, la biomasa extraída en áreas locales, se ha de quedar en esas áreas para llegar a ser energéticamente autosuficiente y ser rentables exportando los excedentes.

Para poder realizar todo éste proceso, es necesario tener mano de obra con formación forestal especializada en estos procesos. Se da el caso que las obras forestales que se están realizando en los últimos años en algunos términos municipales de las comarcas, están formadas por trabajadores extranjeros con empresas que en muchas ocasiones vienen de otras provincias o comunidades autónomas. Se detecta que no existe un sustrato de mano de obra forestal con formación suficiente, para poder garantizar a las empresas éste recurso

local, que comienza a emerger en nuestro territorio. La planta de producción de pellets de Ansó, así como la continua instalación de calderas de biomasa para calefacción y agua caliente sanitaria en empresas, centros públicos, hogares..., está creando un aumento de la demanda de este combustible renovable que tenemos en los montes de nuestros municipios, dándose el caso de que existe en determinados períodos más demanda que oferta.

Si unimos las sinergias existentes, patrimonio natural y turismo (micología, fauna y flora, senderismo, paisaje...), el resultado es la necesidad de fomentar el turismo de naturaleza y potenciar el uso recreativo del monte, para lo que es necesario un mantenimiento adecuado y sostenible de nuestros recursos naturales.

**A-Una de las estrategias que se plantea es la puesta en valor de los recursos madereros para el desarrollo de las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego.**

Los actores que podrían implicarse en esta línea serían: ayuntamientos y propietarios privados, administraciones gestoras, empresarios/inversores, opinión pública y otros agentes usuarios

**Hay evidentes ventajas para promover una gestión coordinada de los recursos forestales a nivel comarcal o bicomarcal, frente a actuaciones aisladas:** Gestión armonizada de todos los recursos y funciones del monte; Facilita la comercialización y la certificación; Creación y adaptación al mercado y precios más interesantes; Confianza y seguridad a inversores: garantía de suministro; Creación de industria y empleo; Ámbito ideal para la participación ciudadana

**Objetivos de la estrategia forestal.** El **objetivo general** es fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos naturales, que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la actividad económica.

Los **objetivos operativos** son:

- Establecer criterios y directrices que favorezcan el aprovechamiento racional de los recursos maderables y su transformación en el territorio en productos de alto valor añadido.
- Diseñar una estrategia nivel comarcal para la implantación de un sector industrial en el territorio.
- Impulsar la agrupación de los propietarios forestales y la participación del sector privado.
- Proponer acuerdos con la administración responsable de la gestión de los recursos forestales.

**La extracción, potencial de empleabilidad**

- Se debería estudiar los diferentes sistemas de extracción, su rendimiento, costes y empleabilidad.
- Se asigna a cada unidad de terreno el sistema más adecuado teniendo en cuenta: pendiente del terreno, afección al paisaje, nivel de protección medioambiental.
- Los sistemas más manuales tienen mucha mayor capacidad de generar empleo, si bien son más costosos. Par un mismo tamaño de madera se puede incluso llegar a multiplicar por diez la generación de empleo de un sistema muy "manual" (caballería y motosierra) en relación a una ejecución en terreno llano con procesador y autocargador.
- Se calcula la posibilidad anual de extracción y los puestos de trabajo por cada 1.00 m3.

Las ventajas de asociarse radican principalmente en:

-Clave del proceso: Asegurar el volumen suficiente de materia prima a lo largo del tiempo, en condiciones aceptables de CANTIDAD, CALIDAD y PRECIO, para animar al sector privado a invertir en industrias de transformación en la zona asegurándoles el suministro y de manera que el valor añadido se quede en la zona.

-Obligaciones las administraciones públicas, y otros propietarios deberán Integrarse en la entidad creada y participar en su gestión. También aportar sus derechos sobre el aprovechamiento plurianual de sus montes a la entidad para poder disponer de una masa crítica. Apoyar la iniciativa política y administrativamente. Difundir sus beneficios y estimular el consumo de recursos forestales locales.

-Beneficios: Mejoras en sus montes y protección frente a los incendios forestales; posibilidad de creación de empleo en el sector industrial; Mejora económica y de ingresos derivados de la actividad económica; Mejora de las infraestructuras.

La estrategia forestal debería contar con propietarios, población, instituciones y entidades. También se contaría con inversores, industriales y empresarios, para promover su instalación (asegurando materia prima, facilitando suelo/instalaciones)

La redacción proyectos y planes de gestión de esta forma, serían una herramienta para priorizar actuaciones de planificación a gran escala: Prevención incendios; Condiciones normativas ; Mercado ; Enfermedades/plagas; Red viaria existente

Otras inciativas, facilitadas por estas actuaciones, podrian ser el desarrollo de polígonos forestales, favoreciendo la creación de pequeñas explotaciones basadas en la extracción y transformación tanto de madera como de otros productos forestales, tal y como se ha comentado en el análisis del sector industrial.

**B- Mejorar la situación de los pastos alpinos en los puertos estivales**, con el objetivo de mejorar espacios degradados tanto desde el punto de vista medioambiental como económico. En definitiva, el objetivo último es realizar labores de limpieza y desbrozado del monte para, por una parte, conservar el actual límite o perímetro de los pastos evitando que sean colonizados por especies arbustivas y, por otra, recuperar superficies de pastos ya degradadas y volver a ponerlas en valor para la ganadería de montaña.

La estrategia en este sentido debería tener como objetivo último reducir la degradación de las zonas de pasto, manteniendo las superficies actuales y extendiéndolas donde sea posible. Esto supone aplicar unos modelos de gestión que:

-Deben partir de criterios científicos aportados por el Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC) cuya asesoría y dirección será imprescindible para garantizar que las acciones sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

-Sería necesario desarrollar estas actuaciones mediante Planes Plurianuales ya que la superficie de intervención con altos índices de alteración es elevada, los períodos de trabajo anuales son cortos, no más de 6 meses al año, y, una vez recuperada una zona de pastos se requiere un mantenimiento posterior.

-Sería necesario organizar equipos de trabajo, o brigadas de limpieza y aclareo,.

Las acciones que se deberían realizar irían encaminadas a varias líneas. Las acciones de limpieza, aclareo y recuperación irán dirigidas a:

- Evitar el avance del sotobosque a zonas de pasto. Es decir, mantener el actual perímetro de los pastos evitando que éstos sean colonizados por especies arbustivas o forestales
- Actuar en zonas ya accesibles mediante caminos, trochas
- Mantener corredores entre recintos pastables. El reciente proceso de extensión de especies arbustivas y forestales ha dejado sin apenas conexión diferentes zonas de pastos. Se trata de crear corredores de conexión entre ellas para facilitar la gestión del pastoreo y el propio aprovechamiento del recurso.
- Mantener zonas adehesadas mediante desbroce, poda de arbolado. La limpieza de determinadas zonas de bosque ya desarrollado permitirá el pastoreo. Esto es positivo para la ganadería al incrementarse los recursos y para el propio bosque puesto que la ganadería contribuirá a una limpieza natural del sotobosque.
- Eliminación de restos de desbroce manual en montones mediante quema y astillado.
- Eliminación de pies arbolados muertos y derrumbados que podrán utilizarse como biomasa

Los efectos esperados irían en relación con los siguientes puntos:

- Importante incremento de los recursos socioeconómicos
- Recuperación de una media de 60 ha de pastos al año
- Generar puestos de trabajo en el medio rural en los trabajos de regeneración natural y asentamiento de brigadas de limpieza y aclareo
- Incremento del número de ganaderos y de las cabezas ganaderas en el valle.
- Innovación y aportes de planteamientos científicos que pueden ser exportados a otros espacios de montaña, tanto pirenaicos como de otras sierras.
- Coordinación continua con la Administración.

#### **C-Puesta en valor de otros recursos forestales para el desarrollo de las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego.**

En relación a otros productos forestales, todavía no se ha llegado a una fase de definición de la estrategia para la creación del producto.

El tema micológico, con la nueva normativa, puede representar una buena oportunidad para lograr un aprovechamiento sostenible y coordinado, generador de recursos. La ordenación del recurso micológico es necesaria por varios aspectos:

- adaptación a la nueva regulación micológica. Las entidades locales proponen la coordinación a nivel comarcal de dicha regulación, para facilitar la gestión a las propias entidades y para favorecer una coherencia territorial de la ordenación.
- Implantación sistema sincronizado entre todas las entidades, a efectos de control y para favorecer la posibilidad de generar una economía conjunta
- Favorecer la conservación y gestión sostenible

Otros productos, como la caza y la pesca, o la red de senderos, son recursos importantes, sobre los que es necesario promover una gestión sostenible y coordinada.

#### **OE 5- INNOVACIÓN SECTOR TURÍSTICO**

El **principal reto** para el sector turístico es salir de la dependencia conceptual de la nieve

ligada a una estructura muy tradicional y estática y reacia al cambio, especialmente en el sector de alojamientos.

**Otros retos** identificados en el análisis, y relacionados con la innovación serían:

- Desarrollo de nuevos productos: turismo experiencial; productos relacionados con una creciente demanda del turismo de salud; productos vinculados con los espacios protegidos naturales; productos basados en la puesta en valor de recursos infrautilizados etc.
- Puesta en red de productos, infraestructuras, eventos, recursos humanos...
- Cooperación público-privada en diseño e implementación de estrategias conjuntas de identidad. Búsqueda de una coordinación de las actuaciones. El objetivo es que esta colaboración pueda favorecer el dinamismo e implicación del sector privado.
- Cooperación con Francia y regiones vecinas, en el desarrollo de productos y estrategias conjuntas.
- Internacionalización. Formación y adquisición de capacidades.
- Mejora de la comercialización y marketing
- Impulso a las herramientas TICs, redes sociales
- Impulso a la adopción de medidas de gestión y certificaciones ambientales, energías renovables y a la eficiencia energética en establecimientos del sector, que garanticen al ciudadano que detrás de la actividad turística existe una concienciación y una responsabilidad medioambiental para la sostenibilidad y conservación el territorio.

#### **Innovación.**

En la línea de la estrategia de innovación que está siguiendo el sector turístico de las Comarcas de la Jacetania y Alto Gállego los ámbitos de innovación propuestos para el sector serían:

- Favorecer la innovación en Promoción y comercialización: estudios sociodemográficos, marketing y comercialización TIC.
- Favorecer la innovación en Tecnologías para la gestión: domótica, sistemas de control redes; modelos de gestión.
- Favorecer Innovación en productos turísticos: nuevos productos, gastronomía, cultura, turismo accesible.
- Favorecer la innovación en Seguridad en la montaña: sistemas de detección de avalanchas; metodologías de actuación ante emergencias; sistemas de localización.
- Favorecer la Sostenibilidad: sistemas de eficiencia energética; estudios de conservación y biodiversidad; TICS verdes.







iv) Selección de las necesidades

| nº  | NECESIDAD SINTÉTICA  | ASPECTOS DEL DAFO                                 |
|---|--|---|
| <b>MEDIOAMBIENTE, TERRITOIRO Y SOCIEDAD</b> |  |   |
| <b>medioambiente</b>                        |  |   |
| <b>N1</b>                                   | POTENCIAR, PROMOCIONAR Y SENSIBILIZAR SOBRE LOS VALORES AMBIENTALES, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN Y RECURSOS ENDÓGENOS DEL TERRITORIO.                              | F3 F7 F11 F15 F22 F31 F35 D8 D9 D87 O3 O19 O22 A4 |
| <b>N2</b>                                   | SENSIBILIZAR E INFORMAR SOBRE IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO, ACTIVIDADES ECONOMICAS Y USOS GENERADORES DE AFEECCIONES AMBIENTALES | F3 F7 D7 D8 D57 O3                                |
| <b>N3</b>                                   | SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL Y ACTORES SOCIOECONÓMICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.   | F3 F12 F14 D10 D19 D83 O4 A3                      |
| <b>N5</b>                                   | POTENCIAR LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL TERRITORIO  | F13 F34 D10 O3 O10                                |
| <b>gestión sostenible</b>                   |  |   |
| <b>N6</b>                                   | FOMENTAR LA GESTIÓN COMPARTIDA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, INCLUYENDO A TODOS LOS SECTORES, VINCULADOS CON EL MISMO   | F2 F3 F9 F19 F32 F36 D9 D25 D34 D42 O19 O22       |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| <b>N7</b>                        | FOMENTAR LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS USOS DEL TERRITORIO Y ESPACIOS NATURALES  | F2 F3 F15 F31 F33 F38 D34 D35 D42 O19<br>O22 O34  |
| <b>N8</b>                        | FOMENTAR DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SOBRE ESPACIOS CON VALOR ECOLÓGICO VULNERABLES, CON AFECCIONES O CON ALTO VALOR AMBIENTAL QUE SE ENCUENTRAN SIN FIGURA DE PROTECCIÓN | F3 D7 D8 D9 D57 O1 O34 A4   |
| <b>N9</b>                        | APOYAR LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA VINCULADA A ESPACIOS Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL   | F3 F7 F44 D46 D47 D57 O1 O2   |
| <b>estructura socioeconómica</b> |   |   |
| <b>N10</b>                       | FAVORECER EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA CUALIFICADA, ESPECIALMENTE JÓVENES Y MUJERES  | F1 F4 F6 F10 F14 F19 F60 D1 D3 D4 D12<br>D18 D65 A2   |
| <b>N11</b>                       | FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  | F10 D1 D3 D13   |
| <b>N12</b>                       | FAVORECER LA INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL Y LAS OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA POBLACIÓN ACTIVA CON BAJO NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y DIFICULTADES DE INSERCCIÓN  | F19 D4 D5 D12 D15 D16 D17 D67 A37   |
| <b>N13</b>                       | FAVORECER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ESPECIALMENTE FAVORECER EL REEQUILIBRIO Y REPARTO TERRITORIAL DEL FLUJO TURISTICO Y ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS                          | F1 F49 F50 F59 F67 F71 F72 D1 D2 D13<br>D47 D59 D64 D75 D79 D83   |
| <b>N14</b>                       | FAVORECER EL DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES EMERGENTES, ASÍ COMO RENOVACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES , PARA LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OPORTUNIDADES LABORALES                                      | F9 F13 F28 F29 F30 F31 F33 F34 F44 F51<br>F53 F58 F59 F60 F61 F62 F64 F71 D6 D30<br>D31 D39 D46 D50 D55 D59 D62 O5 O10<br>O15 O19 O39 O43 |
| <b>N15</b>                       | FAVORECER LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO DE FORMA INTERSECTORIAL   | F4 F5 F6 F14 F20 F21 F24 F30 D4 D12<br>D24 D33 D57 D73 D74 A2   |
| <b>cooperación</b>               |   |   |
| <b>N16</b>                       | FAVORECER LAS CAPACIDADES DE COOPERACIÓN DEL TERRITORIO, FOMENTANDO LOS INTERCAMBIOS CON REGIONES Y PAIS VECINO (POBLACION EN GENERAL, ESTUDIANTES, INSTITUCIONES, DISTINTOS SECTORES ECONOMICOS...                 | F5 F8 F50 F65 O29 O31 O37 O38 O39 O41<br>O42 A1   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| Nº                             | NECESIDAD SINTÉTICA   | ASPECTOS DEL DAFO                                    |
|--------------------------------|---|--|
| <b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> |   |  |
| <b>producción</b>              |   |  |
| <b>N18</b>                     | APOYO A CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS AL SECTOR PRIMARIO  | F17 F18 F21 D66                                      |
| <b>N19</b>                     | FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS ECOLÓGICAS  | F15 F16 F17 F23 F27 F29 D20 D22 D30<br>O13 O14 A5 A7 |
| <b>N20</b>                     | FAVORECER EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CULTIVOS ADAPTADOS AL TERRITORIO Y CON VALOR ECONÓMICO PARA SU TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. ESTUDIO DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS VARIEDADES AUTÓCTONAS PARA SU TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA. | F15 F16 F17 F23 F27 F29 D20 D22 D30<br>O13 O14 A5 A7 |
| <b>N21</b>                     | FAVORECER LAS CAPACIDADES DE COOPERACIÓN DEL TERRITORIO y FAVORECER ESTRUCTURAS Y CAUCES DE COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS AGROPECUARIOS  | F18 F26  |
| <b>función medioambiental</b>  |   |  |
| <b>N23</b>                     | FAVORECER LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE PASTOS Y FORESTALES. COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE.   | F17 F20 D21 O5 O8 O12                                |
| <b>N25</b>                     | DIVULGAR PRÁCTICAS AGROGANADERAS SOSTENIBLES  | F20 F22 D29 O8 O10 O12 A8                            |
| <b>formación y empleo</b>      |   |  |
| <b>N26</b>                     | FAVORECER LA CREACIÓN DE SINERGIAS Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS CON TODOS LOS ACTORES E INSTITUCIONES IMPLICADAS EN INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO   | F20 F21 F24 D24 D27 O5 A6 A9                         |
| <b>N27</b>                     | FOMENTAR LA FORMACIÓN EN OFICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PRIMARIO Y MUNDO RURAL  | F21 F24 D24 D80 D81 D86                              |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                              |  |   |
|------------------------------|--|---|
| <b>N29</b>                   | FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA GESTIÓN COMPARTIDA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SECTOR PRIMARIO  | F19 F21   |
| <b>Nº</b>                    | <b>NECESIDAD SINTÉTICA</b>   | <b>ASPECTOS DEL DAFO</b>                        |
| <b>AGROALIMENTACIÓN</b>      |  |   |
| <b>Producto / producción</b> |  |   |
| <b>N30</b>                   | FOMENTAR DE LA CREACIÓN DE UN "ECOSISTEMA" DE EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, CON EL APOYO Y TUTORIZACIÓN A NUEVAS INICIATIVAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES. APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS COMO FOCO DINAMIZADOR. APOYO A INICIATIVAS COLECTIVAS  | F28 F60 F61 F62 F63 D30 D33 O14                 |
| <b>N31</b>                   | APOYAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LOCALES, FAVORECIENDO EL CICLO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO  | F15 F16 F19 F20 F23 F29 D30 D31 D32 O14 O17 A12 |
| <b>N32</b>                   | FAVORECER LA IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DE PRODUCCIONES APTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA LOCALES Y ECOLÓGICAS, ORIENTADAS A PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD Y DIFERENCIADOS   | F29 D30 D31 O14 O17 A12                         |
| <b>N33</b>                   | FAVORECER LA ESTRUCTURACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SECTOR DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS  | F26 F28 F29 D31 O18 A11                         |
| <b>mercado</b>               |  |   |
| <b>N34</b>                   | FAVORECER ESTRUCTURAS Y ACCIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES, ADAPTADAS A LOS DIFERENTES MERCADOS  | F28 F29 D31                                     |
| <b>N35</b>                   | FAVORECER PROYECTOS DE COOPERACION LOCALES, COMARCALES, SUPRACOMARCALES O REGIONALES PARA LA DIFUSION, INFORMACION Y PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES Y PARA UNA MEJOR ORGANIZACION Y CONOCIMIENTO ENTRE LOS AGENTES DEL SECTOR: PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES O PARA CUALQUIER OTRO TEMA EN QUE LA UNION Y EL INTERCAMBIO ENTRE MIEMBROS DEL SECTOR A NIVEL SUPRALOCAL SUPONGA UNA VALOR AÑADIDO | F26 F28 F29 F44 D31 O14 O15 O16 O17 O18 A12     |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
|                                  | ADICIONAL.  |   |
| <b>N36</b>                       | FAVORECER LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS ECOLÓGICAS, DE CALIDAD Y EN GENERAL SALUDABLES  | F29 D32 O16                                 |
| <b>N37</b>                       | FAVORECER EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN (vinculación gastronomía y turismo, TICS..)  | F29 F44 D31 D51 O13 O14 O15 O17 O18 O32 A12 |
| <b>formación e investigación</b> |   |   |
| <b>N38</b>                       | FAVORECER LA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO   | F30 D33                                     |
| <b>N39</b>                       | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA MEJORA DE PROCESOS Y PRODUCTOS  | F30 D33                                     |
| <b>N40</b>                       | ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL SECTOR AGRAGONADERO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO AGROALIMENTARIO   | F28 F30 D33 O14 A10                         |
| <b>N41</b>                       | DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN DE LOS VALORES PROPIOS DE LOS ALIMENTOS LOCALES Y DE LOS PRODUCTORES  | F29 F44 O13 A12                             |
| <b>Nº</b>                        | <b>NECESIDAD SINTÉTICA</b>  | <b>ASPECTOS DEL DAFO</b>                    |
| <b>SECTOR FORESTAL</b>           |   |   |
| <b>sensibilización</b>           |   |   |
| <b>N42</b>                       | DESARROLLAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL, URBANA E INSTITUCIONES, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLES, PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LOS RECURSOS | F3 F15 F31 F32 F35 F36 D34 O19 O22 A13 A18  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| <b>gestión sostenible</b>                   |   |  |
|---|---|--|
| <b>N43</b>                                  | IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL Y COMPARTIDA DE LOS MONTES, DESDE EL PROPIO TERRITORIO, CON INTERVENCIÓN DE PROPIETARIOS Y ADMINISTRACIONES GESTORAS RESPONSABLES                              | F3 F36 F37 D34 D42 D44 O20 O25 A13<br>A14                              |
| <b>N44</b>                                  | APLICAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS APROVECHAMIENTOS Y ASEGUREN LA CALIDAD DE LOS ECOSISTEMAS   | F7 F15 F33 F37 D8 D21 D35 D37 D38 D40<br>D44 O21 A12 A14 A18 A19 A21   |
| <b>aprovechamiento recursos</b>             |   |  |
| <b>N45</b>                                  | ACCIONES DE ESTUDIO Y POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES ACTUALMENTE INFRAUTILIZADOS, PARA FAVORECER SU APROVECHAMIENTO, COMO MOTOR GENERADOR DE ECONOMÍA Y EMPLEO EN EL MEDIO RURAL                                      | F31 D34 D35 D41 D43 D44 O20 O26 A15<br>A16 A17                         |
| <b>N46</b>                                  | FOMENTAR EL CONSUMO DE MADERA Y PRODUCTOS DERIVADOS HACIA EL PÚBLICO EN GENERAL Y HACIA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES. PROMOCIONAR EN GENERAL LOS PRODUCTOS FORESTALES Y SUS DERIVADOS ADAPTÁNDOLOS A LAS NECESIDADES DEL MERCADO | F13 F31 F37 D36 D39 D45 D86 O21 O23<br>O26 O28                         |
| <b>N47</b>                                  | PROMOVER EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES. FAVORECER LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN, DISPONIBILIDAD Y ACCESO A SUELO PÚBLICO.  | F34 F38 F39 F59 F60 F62 D36 D39 D40<br>D43 D44 D45 O21 O23 O24 O26 A15 |
| <b>N48</b>                                  | PROMOVER EL USO DE TIC PARA MEJORAR CANALES COMERCIALES Y LOGÍSTICOS  | F67 O23 O26 O27  |
| <b>N49</b>                                  | FAVORECER LA ESTRUCTURACIÓN Y LA GESTIÓN DE OTROS APROVECHAMIENTOS DE LOS ESPACIOS FORESTALES   | F31 F33 F37 F42 F50 D34 D56 D86 O19<br>A13                             |
| <b>investigación, innovación, formación</b> |   |  |
| <b>N50</b>                                  | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS IMPLICADOS EN EL SECTOR FORESTAL, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ETC, PARA LA MEJORA DE PROCESOS Y PRODUCTOS   | F14 F37 D40 D44  |
| <b>N51</b>                                  | FAVORECER LA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR FORESTAL. RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS SOSTENIBLES   | F14 F37 D40 D86  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| Nº   | NECESIDAD SINTÉTICA   | ASPECTOS DEL DAFO  |
|--|---|--|
| <b>TURISMO Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</b> |   |  |
| <b>producto</b>                                |   |  |
| <b>N52</b>                                     | FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN Y LA DESESTACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA   | F42 F43 F51 F53 D46 D47 D54 D55 O33<br>O34 O37 A22 A56                         |
| <b>N53</b>                                     | FAVORECER LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS DEMANDAS DE LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS   | F43 F50 F53 D1 D2 D52 O1 O2 O29 O33  |
| <b>N55</b>                                     | FAVORECER EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS BASADOS EN LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO, QUE FAVOREZCAN LA DIVERSIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA OFERTA, INNOVACIÓN. TURISMO EXPERIENCIAL. | F44 F45 F46 F47 F49 F51 F52 F53 F54 F57<br>D46 D51 D54 D55 O32 O33 O34 O37 A25 |
| <b>N56</b>                                     | FAVORECER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ARTESANALES Y DE HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN DE LOS MISMOS PARA LLEGAR AL PÚBLICO TURÍSTICO   | F29 F44 F57 D31 D32 O15 O17 O18 O32<br>A24                                     |
| <b>comercialización</b>                        |   |  |
| <b>N57</b>                                     | FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y EXPERIENCIALES DEL TERRITORIO. USO DE HERRAMIENTAS TIC, REDES SOCIALES  | F8 F40 F42 F43 D46 D54 D58 D67 O33<br>O39 O41                                  |
| <b>N58</b>                                     | FAVORECER EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD, ESTRATEGIAS BASADAS EN MARCAS...  | F8 F29 F44 F57 D31 D32 O16 O18   |
| <b>formación</b>                               |   |  |
| <b>N59</b>                                     | FAVORECER UNA OFERTA FORMATIVA ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR TURÍSTICO   | F51 F73 D4 D12 D50 D54 D57 D86 O29   |





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| <b>medioambiente</b>       |  |  |
|----------------------------|--|--|
| <b>N61</b>                 | FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA OFERTA TURÍSTICA  | F50 F50 F51 F52 F53 D54 D58                    |
| <b>N62</b>                 | FAVORECER PLANES DE DESARROLLO O USOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES PARA LOS ESPACIOS FORESTALES Y RECURSOS NATURALES   | F3 F50 F53 D54 O36 A26                         |
| <b>patrimonio cultural</b> |  |  |
| <b>N63</b>                 | SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN LOCAL SOBRE LOS VALORES PATRIMONIALES MATERIALES E INMATERIALES Y RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA   | F3 F45 F47 D51 D57O32                          |
| <b>N64</b>                 | FAVORECER Y DESARROLLAR PLANES DE REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SENDEROS... PARA CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS  | F45 F46 F47 F48 F50 F53 D49 D54 O37<br>O40 A26 |
| <b>N65</b>                 | APOYAR INICIATIVAS COLECTIVAS DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO  | F47 F56 D55 A26                                |
| <b>deportes</b>            |  |  |
| <b>N67</b>                 | POTENCIAR EL TURISMO DEPORTIVO EN TODOS SUS ASPECTOS   | F54 F55 D58 O30 O38                            |
| <b>cooperación</b>         |  |  |
| <b>N68</b>                 | FOMENTAR LAS COMPETENCIAS EN COOPERACIÓN DEL TERRITORIO PARA PROMOCIÓN CONJUNTA DE TERRITORIO Y PRODUCTOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO TURÍSTICO (FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ESTRUCTURAS, ETC..) | F8 F46 D53 D55 O41                             |
| <b>gestión</b>             |  |  |
| <b>N69</b>                 | FOMENTAR ACCIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA UN TURISMO ACCESIBLE   | D49 D53  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                                    |  |  |
|------------------------------------|--|--|
| <b>N70</b>                         | FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL SECTOR TURÍSTICO. APOYO A MODELOS DE GESTIÓN CONJUNTA, IDENTIDAD Y MARCAS DE REFERENCIA  | F44 D49 D53 O29 A23  |
| <b>Nº</b>                          | <b>NECESIDAD SINTÉTICA</b>   | <b>ASPECTOS DEL DAFO</b>   |
| <b>PYMES, COMERCIO Y SERVICIOS</b> |  |  |
| <b>Emprendimiento</b>              |  |  |
| <b>N71</b>                         | APOYAR LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PYMES  | F58 F59 D1 D2 D6 D59 D69 D70   |
| <b>N72</b>                         | FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA PARA EL EMPENDIMIENTO: ASESORAMIENTO, TUTORIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A NUEVAS INICIATIVAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES (PLANES Y ACCIONES). APOYO A LA FINANCIACIÓN, INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS, ETC, QUE ACOMPAÑEN AL EMPRENDEDOR | F59 F60 F61 F62 F63 F64 D1 D2 D6 D14 D18 D59 D60 D61 D62 D63 D64 D65 D68 D70 D71 D72 D73 D74 O33 O43 O44 O45 O46 a31 A32 |
| <b>N73</b>                         | FOMENTAR ESPACIOS COMPARTIDOS Y HERRAMIENTAS COLECTIVAS PARA PYMES Y EMPRENDEDORES   | F59 F60 F61 D59 D60 D61 D64 O33 O44  |
| <b>Economía social</b>             |  |  |
| <b>N74</b>                         | FOMENTAR ACCIONES Y PLANES DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO A COLECTIVOS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN. FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL  | F69 D66 D67 D68 D81 D87 O45 O47 O48  |
| <b>N75</b>                         | FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y EL COMERCIO JUSTO Y RESPONSABLE   | D66 D67 O45 O47  |
| <b>Innovación, producto</b>        |  |  |
| <b>N76</b>                         | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES Y SECTORES, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA MEJORA DE PROCESOS, PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN  | F14 F20 F24 F57 F64 D70 D71 D72 D73  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>N77</b>   | FAVORECER PLANES DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN U OTRAS ACCIONES ADAPTADOS A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES DEL TERRITORIO Y SECTORES, EN MATERIA DE INNOVACIÓN, TIC, COMERCIALIZACIÓN, MEDIOAMBIENTE   | F14 F20 F57 F64 D70 D71 O44             |
| <b>N78</b>   | FAVORECER LA DIFUSIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD POR PARTE DE LAS PYMES   | D71 D72                                 |
| <b>N79</b>   | FAVORECER EL ENCUENTRO ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA DE LAS EMPRESAS Y DE LA FORMACIÓN, FACILITANDO LOS CONTACTOS, LA FORMACIÓN CONTÍNUA Y LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIOS   | D4 D63 D64 D74                          |
| <b>N80</b>   | FAVORECER LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN O DE NEGOCIO BASADAS EN TIC.  | F29 F57 F61 F70 F71 D31 D50 D60 D61 O46 |
| <b>N81</b>   | APOYAR LA INSTALACIÓN DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD PARA EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, COMERCIO ONLINE...  | F70 F71 D60 D61 D62 D64 D65 D77 D78 O46 |
| <b>N82</b>   | APOYAR ESTRATEGIAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES LOCALES. FAVORECER EL DESARROLLO DE PLANES DE COMERCIALIZACION CONJUNTA DE SECTORES O ZONAS, VISIBILIDAD MEDIANTE MARCAS, ACCIONES COLECTIVAS PARA LA MEJORA Y DESARROLLO DEL SECTOR Y SUS SERVICIOS | F58 F60 F61 F62 D59 D60 D61             |
| <b>N83</b>   | FAVORECER EL DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES, PRODUCTOS Y TENDENCIAS, SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADOS EN LA ZONA   | F61 F62 D60 D64                         |
| <b>N84</b>   | FAVORECER LAS COMPETENCIAS DEL TERRITORIO EN COOPERACIÓN, PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL TEJIDO EMPRESARIAL DE AMBAS VERTIENTES, EN EL ÁMBITO INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS  | F8 F58 F65 D60 D61                      |
| <b>Nº</b>  | <b>NECESIDAD SINTÉTICA</b>   | <b>ASPECTOS DEL DAFO</b>                |
| <b>SERVICIOS A LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b> |  |   |
| <b>formación</b>                                   |  |   |
| <b>N85</b>   | FAVORECER EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA FORMACIÓN  | F66 F67 D57 D72 D77 D78 O18 O39 O46     |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>N86</b>  | FAVORECER LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TIC.   | F66 F67 D4 D5 D17 D40 D75 D77 O18<br>O39 O45 O47   |
| <b>N87</b>  | FAVORECER ACCIONES FORMATIVAS ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO   | F21 F28 F30 F37 F62 F65 D4 D6 D18 D28<br>D30 D31 D33 D40 D57 D69 D70 D72 D74<br>D86 O8 O14 O18 O33 O40 |
| <b>N88</b>  | POTENCIAR LA EDUCACIÓN FORMAL EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS Y POBLACIÓN LOCALES   | F5 F24 F30 F53 D4 D5 D6 D33 D40 D57<br>D71 D72 D74 D78 D81 D86   |
| <b>N89</b>  | FAVORECER PLANES Y ACCIONES FORMATIVAS PARA LA INCLUSION SOCIAL Y LABORAL DE COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES Y EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL                             | D5 D13 D40 D66 D67 D68 O47   |
| <b>N90</b>  | FAVORECER OTRAS ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL, VINCULADAS A RECURSOS LOCALES  | F1 F2 F19 D36 D40 D67 D81 D86  |
| <b>N91</b>  | FAVORECER EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA ORIENTACIÓN HACIA EL DEPORTE PROFESIONAL  | F1 F5 F41 D4 D50   |
| <b>N92</b>  | FAVORECER LA MEJORA DE LA FORMACION, CON ACTIVIDADES ADAPTADAS A LOS RECURSOS DEL TERRITORIO, PARA ESCOLARES, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO RURAL (MEDIOAMBIENTE, IDIOMAS, TIC...) | F5 F68 D75 D78   |
| <b>servicios a la población, infraestructuras</b> |  |  |
| <b>N93</b>  | FAVORECER PROGRAMAS Y ACCIONES QUE AYUDEN AL REEQUILIBRIO TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION Y FACILITEN EL ACCESO A LOS MISMOS                                       | F1 F66 F71 F72 D1 D2 D11 D13 D19 D75<br>D76 D79 D82 D83 D84 D85 A34 A35                                |
| <b>N94</b>  | FAVORECER PLANES, ACCIONES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN MATERIA SOCIAL  | F72 F69 D76 D79 D84 A35  |
| <b>N100</b>                                       | FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO. DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO JUVENIL   | F1 F2 D78 D84  |
| <b>N101</b>                                       | FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EN ÁMBITO SOCIAL. FAVORECER EL VOLUNTARIADO  | F1 F2 F3 F69   |
| <b>inclusión social</b>                           |  |  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|             |   |                                     |
|-------------|---|-------------------------------------|
| <b>N102</b> | FAVORECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES SOCIALES TENDENTES A REDUCIR LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL | F69 D80 D82 D83 D84 D85 A35 A37 A36 |
| <b>TICs</b> |   |                                     |
| <b>N103</b> | MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ACCESIBILIDAD A TIC   | F66 D77 D78 D79 O49 O50             |
| <b>N104</b> | FAVORECER ESTRATEGIAS DE IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DIGITAL ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL                                      | F66 F67 D77 O47 O49 O50 A38         |



b) Justificación de la adecuación financiera a los objetivos establecidos

|            |   |                |  |
|------------|---|----------------|--|
| <b>1.2</b> | Nº de proyectos de cooperación.<br><br><b>7</b>                           | <b>480.000</b> | En la cooperación se valora, de forma transversal la innovación. Pese a la novedad, tanto para el Grupo como para muchos de los potenciales beneficiarios, se prevé un presupuesto inicial elevado, ya que se considera que puede ser un ámbito en el que pueden generarse bastantes proyectos, al abarcar sectores y temas muy amplios. Entendemos que tal vez su arranque sea algo lento, ya que al principio hay que ir generando el "hábito" de cooperar. La cooperación puede abordar temáticas de todos los objetivos estratégicos y transversales. Por lo mismo se programa con un presupuesto inicial, que podrá ser revisado según la evolución del ámbito. |
| <b>2.1</b> | Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.<br><br><b>12</b> | <b>100.000</b> | Normalmente, las inversiones en TICs no suelen ser muy elevadas, exceptuando algunos casos en los que por aislamiento o lejanía puedan necesitar inversiones mayores. La problemática de la accesibilidad en el medio rural, es una cuestión que supera el ámbito. El Grupo considera que esta dotación podrá ser revisada según la evolución del ámbito, ya que las inversiones en TIC suelen ser objeto de ayudas por parte de diversos organismos y planes. Los proyectos en este ámbito estarían relacionados más específicamente con los objetivos OE1, OE3 y OT2   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|            |  |                |   |
|------------|--|----------------|---|
| <b>2.2</b> | Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica<br><br><b>4</b>  | <b>145.000</b> | El ámbito se dota pensando especialmente en la posibilidad de facilitar la conectividad a zonas de sombra en materia TIC, o con dificultades, ya que condicionan el desarrollo socioeconómico. También se prevé para poder incrementar las prestaciones y la velocidad de las conexiones, o para acciones de implantación y mejora de la administración y servicios electrónicos al ciudadano. No obstante, las particularidades del sector de la telecomunicación hacen difícil prever el comportamiento de este ámbito. Por ello el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrá ser revisada según la evolución del ámbito y/o en función de las consideraciones técnicas y legales que puedan surgir en la planificación de los proyectos, por parte de las entidades locales. Los proyectos en este ámbito estarían especialmente vinculados al OE1 y OT2, pero de igual modo podrían contribuir al resto de los objetivos. |
| <b>3.1</b> | Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad<br><br><b>2</b> | <b>130.000</b> | En la estrategia del Grupo se considera el desarrollo del sector agroalimentario a medio plazo, previsiblemente según la dinámica que presenta el sector (OE5). La estrategia también contempla el interés en dinamizar el sector, que junto con el funcionamiento del vivero de empresas, pueden favorecer el surgimiento de iniciativas (OE2, OE3). No obstante, previsiblemente, el uso inicial de las instalaciones favorecerá pequeñas inversiones, por lo menos en los primeros años de programa. Por ello no se considera inicialmente dotar con más importe el ámbito. No obstante, el Grupo considera que la dotación podrá ser revisada en función de la evolución del ámbito, los resultados de los posibles proyectos de dinamización en el sector y por otra parte el comportamiento de las empresas   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|            |   |                  |   |
|------------|---|------------------|---|
|            |   |                  | del vivero  |
| <b>3.2</b> | Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad<br><br><b>2</b>                      | <b>130.000</b>   | En la estrategia del Grupo se considera el desarrollo del sector empresarial forestal a largo plazo, puesto que primero es necesario "ordenar y generar" el producto, favorecer actuaciones en el sector forestal, primeramente en la gestión de los montes, en base al OE2 y OE5 especialmente. Existen algunas industrias, pero se considera que el posible desarrollo empresarial podría surgir, en todo caso, a final del programa (OE1 y OE3). Por ello no se considera inicialmente dotar con más importe el ámbito. No obstante, el Grupo considera que la dotación podrá ser revisada en función de la evolución del ámbito, los resultados de los posibles proyectos de dinamización en el sector y los proyectos que se vayan generando |
|            | Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad. | <b>2.105.022</b> | En este ámbito se concentra la mayor parte del tejido empresarial, y por lo tanto la creación y mantenimiento de empleo, por lo que la consignación es sensiblemente superior. Es uno de los objetivos prioritarios del programa, OT3. En todo caso, el desarrollo y modernización de la actividad del sector secundario y terciario implica a todos los objetivos estratégicos y en este ámbito también al OT2. Las circunstancias del contexto  |





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|            |   |                |   |
|------------|---|----------------|---|
| <b>3.3</b> | <b>40</b>   |                | económico global influyen notablemente en el comportamiento de empresarios y emprendedores, sí como en las inversiones, dándose un mayor índice de autoempleo con pequeñas inversiones en épocas de crisis. Por ello el Grupo considera que la dotación podrá ser revisada en función de la evolución del ámbito y el comportamiento del tejido económico del territorio.                               |
| <b>4.1</b> | <b>15</b>   | <b>150.000</b> | Normalmente, estas inversiones se realizan en el marco de creaciones o ampliaciones de empresas. No obstante, se considera como una medida de apoyo a los objetivos OE2 y OE5, especialmente al sector forestal. El Grupo considera que esta dotación podrá ser revisada según la evolución del ámbito, ya que estas inversiones suelen ser objeto de ayudas por parte de diversos organismos y planes. |
| <b>4.2</b> | <b>10</b>   | <b>145.000</b> | El ámbito se dota con la previsión de favorecer el objetivo OE2 y OT1 en el ámbito público, en continuidad con programas ya finalizados y promovidos por las comarcas del territorio. No obstante, el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrán ser revisada según la evolución del ámbito y/o la posibilidad de otras líneas de ayudas para las actuaciones.                      |
|            | Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente | <b>590.000</b> | En la estrategia del Grupo, los objetivos OE2 y el OE5 tienen en consideración especialmente la planificación y gestión sostenible del recurso forestal, dado el volumen del recurso y la situación   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|            |  |                |   |
|------------|--|----------------|---|
| <b>6.1</b> | <b>3</b>                               |                | de falta de ordenación. Por ello se busca favorecer actuaciones coordinadas a la mayor escala posible, de acuerdo a las directrices marcadas en el OE5. No obstante, el Grupo considera que la dotación podrá ser revisada en función de la evolución del ámbito, en función de las consideraciones técnicas que puedan surgir en la planificación de los proyectos |
| <b>6.2</b> | <b>10</b>                              | <b>51.000</b>  | El ámbito se dota con la previsión de favorecer el objetivo OE2 y OT1 apoyando las inversiones del ámbito 4.1 y 4.2. No obstante, el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrán ser revisada según la evolución del ámbito y/o la posibilidad de otras líneas de ayudas para las actuaciones.   |
| <b>8.1</b> | <b>6</b>                               | <b>300.000</b> | El ámbito contribuye especialmente al desarrollo de los objetivos OE1, OE2, OE4. El Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrá ser revisada según la evolución de las circunstancias del contexto económico global influyen notablemente en el comportamiento socioeconómico del territorio  |
| <b>8.2</b> | <b>115.000</b>                         | <b>120.392</b> | El ámbito contribuye especialmente al desarrollo del objetivo OE3, siendo una de las prioridades del programa. No obstante, el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrán ser revisada según la evolución del ámbito y/o la posibilidad de otras líneas de ayudas para las actuaciones  |
|            | <b>Nº de infraestructuras apoyadas</b> | <b>331.518</b> | El ámbito contribuye especialmente al desarrollo del objetivo   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|             |            |                |  |
|-------------|------------|----------------|--|
| <b>9.1</b>  | <b>12</b>  |                | OE4, teniendo cabida infraestructura promovidas por entidades públicas y privadas. El Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrá ser revisada según la evolución de los proyectos y de las necesidades sociales del territorio  |
| <b>9.2</b>  | <b>150</b> | <b>115.000</b> | El ámbito contribuye especialmente al desarrollo del objetivo OE4 y también OE3. No obstante, el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrán ser revisada según la evolución del ámbito y/o la posibilidad de otras líneas de ayudas para las actuaciones y las variaciones en las necesidades sociales del territorio  |
| <b>10.1</b> | <b>100</b> | <b>96.784</b>  | El ámbito contribuye especialmente al desarrollo del objetivo OE3, pero también implica al resto de los objetivos. Dada la novedad del sector y del tipo de beneficiario, el Grupo considera que tanto la dotación como la previsión podrá ser revisada según la evolución de los proyectos y de las necesidades, así como en función de otras líneas de ayuda para las actuaciones. |

c) Cuadro recapitulativo de la programación

| NECESIDAD SINTÉTICA                          |   | OT | 1   |     | 2   |     |     | 3   |     |     | 4   |     | 6   |     | 8   |     | 9    |  | 10 |
|--|---|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--|----|
|  |   | AP | 1.1 | 2.1 | 2.2 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 4.1 | 4.2 | 6.1 | 6.2 | 8.1 | 8.2 | 9.1 | 9.2 | 10.1 |  |    |
| <b>1-TERRITORIO, MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD</b> |   |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |    |
| N1   | POTENCIAR, PROMOCIONAR Y SENSIBILIZAR SOBRE LOS VALORES AMBIENTALES, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN Y RECURSOS ENDÓGENOS DEL TERRITORIO. |    |     |     |     |     |     |     |     |     | 1   |     |     |     |     |     |      |  | 1  |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|     |  |   |   |  |   |   |   |  |  |   |   |   |   |   |   |
|-----|--|---|---|--|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---|---|
| N2  | SENSIBILIZAR E INFORMAR SOBRE IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO, ACTIVIDADES ECONOMICAS Y USOS GENERADORES DE AFECIONES AMBIENTALES   |   |   |  |   |   |   |  |  | 1 | 1 |   |   |   |   |
| N3  | SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL Y ACTORES SOCIOECONÓMICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.   |   |   |  |   |   |   |  |  | 1 | 1 |   |   |   |   |
| N5  | POTENCIAR LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL TERRITORIO  |   |   |  |   |   |   |  |  | 1 | 1 |   |   |   |   |
| N6  | FOMENTAR LA GESTIÓN COMPARTIDA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, INCLUYENDO A TODOS LOS SECTORES, VINCULADOS CON EL MISMO   |   |   |  |   |   |   |  |  |   | 1 |   |   |   |   |
| N7  | FOMENTAR LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS USOS DEL TERRITORIO Y ESPACIOS NATURALES   |   |   |  |   |   |   |  |  |   | 1 |   |   |   |   |
| N8  | FOMENTAR DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SOBRE ESPACIOS CON VALOR ECOLÓGICO VULNERABLES, CON AFECIONES O CON ALTO VALOR AMBIENTAL QUE SE ENCUENTRAN SIN FIGURA DE PROTECCIÓN |   |   |  |   |   |   |  |  |   | 1 |   |   |   |   |
| N9  | APOYAR LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA VINCULADA A ESPACIOS Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  |   |   |  |   |   |   |  |  | 1 | 1 | 1 |   |   |   |
| N10 | FAVORECER EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA CUALIFICADA, ESPECIALMENTE JÓVENES Y MUJERES   |   |   |  |   |   |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 | 1 |
| N11 | FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES   |   |   |  |   |   |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 |   |
| N12 | FAVORECERLA INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL Y LAS OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA POBLACIÓN ACTIVA CON BAJO NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y DIFICULTADES DE INSERCCIÓN  |   |   |  |   |   |   |  |  |   |   |   |   | 1 |   |
| N13 | FAVORECER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Especialmente Favorecer el reequilibrio y reparto territorial del flujo turístico y actividades socioeconomicas                         |   |   |  |   |   |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 |   |
| N14 | FAVORECER EL DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES EMERGENTES, ASÍ COMO RENOVACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES , PARA LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OPORTUNIDADES LABORALES                                     | 1 | 1 |  | 1 | 1 | 1 |  |  |   |   |   | 1 | 1 |   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                                  |   |   |   |   |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|---|--|---|--|--|---|--|---|---|
| N15                              | FAVORECER LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO DE FORMA INTERSECTORIAL   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| N16                              | FAVORECER LAS CAPACIDADES DE COOPERACIÓN DEL TERRITORIO, fomentando los intercambios con regiones y país vecino (población en general, estudiantes, instituciones, distintos sectores económicos...   | 1 |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| <b>2-AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> |   |   |   |   |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
| N18                              | APOYO A CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS AL SECTOR PRIMARIO  |   |   |   |   | 1 |  |   |  |  |   |  |   |   |
| N19                              | FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS ECOLÓGICAS  | 1 |   | 1 |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
| N20                              | FAVORECER EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CULTIVOS ADAPTADOS AL TERRITORIO Y CON VALOR ECONÓMICO PARA SU TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. ESTUDIO DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS VARIEDADES AUTÓCTONAS PARA SU TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA. | 1 |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| N21                              | FAVORECER LAS CAPACIDADES DE COOPERACIÓN DEL TERRITORIO y FAVORECER ESTRUCTURAS Y CAUCES DE COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS AGROPECUARIOS  | 1 |   | 1 |   |   |  |   |  |  |   |  |   | 1 |
| N23                              | FAVORECER LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE PASTOS Y FORESTALES. COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE.   | 1 |   |   |   |   |  | 1 |  |  |   |  |   | 1 |
| N25                              | DIVULGAR PRÁCTICAS AGROGANADERAS SOSTENIBLES  | 1 |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| N26                              | FAVORECER LA CREACIÓN DE SINERGIAS Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS CON TODOS LOS ACTORES E INSTITUCIONES IMPLICADAS EN INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO   | 1 |   |   |   |   |  | 1 |  |  | 1 |  | 1 | 1 |
| N27                              | FOMENTAR LA FORMACIÓN EN OFICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PRIMARIO Y MUNDO RURAL  | 1 |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| N29                              | FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA GESTIÓN COMPARTIDA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SECTOR PRIMARIO   | 1 |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| 3-SECTOR AGROALIMENTARIO |  |   |   |   |   |  |  |  |  |   |   |   |  |   |
|--------------------------|--|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|---|--|---|
| N30                      | FOMENTAR DE LA CREACIÓN DE UN "ECOSISTEMA" DE EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, CON EL APOYO Y TUTORIZACIÓN A NUEVAS INICIATIVAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES. APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS COMO FOCO DINAMIZADOR. APOYO A INICIATIVAS COLECTIVAS  | 1 |   | 1 |   |  |  |  |  | 1 | 1 |   |  |   |
| N31                      | APOYAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LOCALES, FAVORECIENDO EL CICLO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO  | 1 |   | 1 |   |  |  |  |  | 1 | 1 |   |  | 1 |
| N32                      | FAVORECER LA IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DE PRODUCCIONES APTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA LOCALES Y ECOLÓGICAS, ORIENTADAS A PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD Y DIFERENCIADOS   | 1 |   |   |   |  |  |  |  |   | 1 |   |  | 1 |
| N33                      | FAVORECER LA ESTRUCTURACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SECTOR DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS  | 1 |   |   |   |  |  |  |  |   | 1 |   |  | 1 |
| N34                      | FAVORECER ESTRUCTURAS Y ACCIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES, ADAPTADAS A LOS DIFERENTES MERCADOS  | 1 |   | 1 |   |  |  |  |  |   | 1 |   |  |   |
| N35                      | FAVORECER PROYECTOS DE COOPERACIÓN LOCALES, COMARCALES, SUPRACOMARCALES O REGIONALES PARA LA DIFUSION, INFORMACION Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES Y PARA UNA MEJOR ORGANIZACION Y CONOCIMIENTO ENTRE LOS AGENTES DEL SECTOR: PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES O PARA CUALQUIER OTRO TEMA EN QUE LA UNION Y EL INTERCAMBIO ENTRE MIEMBROS DEL SECTOR A NIVEL SUPRALOCAL SUPONGA UNA VALOR AÑADIDO ADICIONAL | 1 |   |   |   |  |  |  |  |   |   |   |  |   |
| N36                      | FAVORECER LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS ECOLÓGICAS, DE CALIDAD Y EN GENERAL SALUDABLES   | 1 |   |   |   |  |  |  |  | 1 |   |   |  | 1 |
| N37                      | FAVORECER EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN (vinculación gastronomía y turismo, TICS..)   | 1 | 1 |   | 1 |  |  |  |  |   |   | 1 |  | 1 |
| N38                      | FAVORECER LA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO  | 1 |   |   |   |  |  |  |  |   | 1 |   |  | 1 |



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO**

|                          |   |   |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
|--------------------------|---|---|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
| N39                      | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA MEJORA DE PROCESOS Y PRODUCTOS  | 1 |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   |   | 1 |
| N40                      | ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL SECTOR AGRAGONADERO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO AGROALIMENTARIO   | 1 |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   |   | 1 |
| N41                      | DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN DE LOS VALORES PROPIOS DE LOS ALIMENTOS LOCALES Y DE LOS PRODUCTORES  | 1 |  |  | 1 |   |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| <b>4-SECTOR FORESTAL</b> |   |   |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| N42                      | DESARROLLAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL, URBANA E INSTITUCIONES, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLES, PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LOS RECURSOS   | 1 |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   |   |   |
| N43                      | IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL Y COMPARTIDA DE LOS MONTES, DESDE EL PROPIO TERRITORIO, CON INTERVENCIÓN DE PROPIETARIOS Y ADMINISTRACIONES GESTORAS RESPONSABLES                              | 1 |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 | 1 |   |   | 1 |
| N44                      | APLICAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS APROVECHAMIENTOS Y ASEGUREN LA CALIDAD DE LOS ECOSISTEMAS   | 1 |  |  |   |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   | 1 | 1 |
| N45                      | ACCIONES DE ESTUDIO Y POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES ACTUALMENTE INFRAUTILIZADOS, PARA FAVORECER SU APROVECHAMIENTO, COMO MOTOR GENERADOR DE ECONOMÍA Y EMPLEO EN EL MEDIO RURAL                                      | 1 |  |  | 1 | 1 |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   | 1 | 1 |
| N46                      | FOMENTAR EL CONSUMO DE MADERA Y PRODUCTOS DERIVADOS HACIA EL PÚBLICO EN GENERAL Y HACIA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES. PROMOCIONAR EN GENERAL LOS PRODUCTOS FORESTALES Y SUS DERIVADOS ADAPTÁNDOLOS A LAS NECESIDADES DEL MERCADO | 1 |  |  | 1 |   |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   | 1 |   |
| N47                      | PROMOVER EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES. FAVORECER LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN, DISPONIBILIDAD Y ACCESO A SUELO PÚBLICO.  | 1 |  |  | 1 |   |  |  |  |  |  |  |  |   |   | 1 |   |   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| N48                           | PROMOVER EL USO DE TIC PARA MEJORAR CANALES COMERCIALES Y LOGÍSTICOS  |
| N49                           | FAVORECER LA ESTRUCTURACIÓN Y LA GESTIÓN DE OTROS APROVECHAMIENTOS DE LOS ESPACIOS FORESTALES   |
| N50                           | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS IMPLICADOS EN EL SECTOR FORESTAL, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ETC, PARA LA MEJORA DE PROCESOS Y PRODUCTOS   |
| N51                           | FAVORECER LA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR FORESTAL. RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS SOSTENIBLES   |
| <b>5-TURISMO Y PATRIMONIO</b> |   |
| N52                           | FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN Y LA DESESTACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA   |
| N53                           | FAVORECER LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS DEMANDAS DE LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS   |
| N55                           | FAVORECER EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS BASADOS EN LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO, QUE FAVOREZCAN LA DIVERSIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA OFERTA, INNOVACIÓN. TURISMO EXPERIENCIAL. |
| N56                           | FAVORECER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ARTESANALES Y DE HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN DE LOS MISMOS PARA LLEGAR AL PÚBLICO TURÍSTICO   |
| N57                           | FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y EXPERIENCIALES DEL TERRITORIO. USO DE HERRAMIENTAS TIC, REDES SOCIALES  |
| N58                           | FAVORECER EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD, ESTRATEGIAS BASADAS EN MARCAS...  |
| N59                           | FAVORECER UNA OFERTA FORMATIVA ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR TURÍSTICO   |

|                               |   |  |   |   |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
|-------------------------------|---|--|---|---|---|---|--|---|--|--|---|--|---|---|
| 1                             | 1 |  |   | 1 |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
| 1                             |   |  |   |   | 1 |   |  | 1 |  |  |   |  |   | 1 |
| 1                             |   |  |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| 1                             |   |  |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  |   | 1 |
| <b>5-TURISMO Y PATRIMONIO</b> |   |  |   |   |   |   |  |   |  |  |   |  |   |   |
|                               |   |  |   |   | 1 |   |  |   |  |  | 1 |  |   |   |
|                               | 1 |  |   |   | 1 | 1 |  |   |  |  |   |  |   |   |
| 1                             |   |  |   |   | 1 |   |  |   |  |  | 1 |  |   |   |
| 1                             | 1 |  | 1 |   | 1 |   |  |   |  |  | 1 |  |   |   |
| 1                             | 1 |  |   |   | 1 |   |  |   |  |  | 1 |  |   |   |
| 1                             |   |  |   |   | 1 |   |  |   |  |  | 1 |  |   |   |
| 1                             |   |  |   |   |   |   |  |   |  |  | 1 |  | 1 | 1 |





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|                |  |
|----------------|--|
| N61            | FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA OFERTA TURÍSTICA  |
| N62            | FAVORECER PLANES DE DESARROLLO O USOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES PARA LOS ESPACIOS FORESTALES Y RECURSOS NATURALES   |
| N63            | SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN LOCAL SOBRE LOS VALORES PATRIMONIALES MATERIALES E INMATERIALES Y RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA   |
| N64            | FAVORECER Y DESARROLLAR PLANES DE REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SENDEROS... PARA CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS  |
| N65            | APOYAR INICIATIVAS COLECTIVAS DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO  |
| N67            | POTENCIAR EL TURISMO DEPORTIVO EN TODOS SUS ASPECTOS   |
| N68            | FOMENTAR LAS COMPETENCIAS EN COOPERACIÓN DEL TERRITORIO PARA PROMOCIÓN CONJUNTA DE TERRITORIO Y PRODUCTOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO TURÍSTICO (FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ESTRUCTURAS, ETC..)   |
| N69            | FOMENTAR ACCIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA UN TURISMO ACCESIBLE   |
| N70            | FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL SECTOR TURÍSTICO. APOYO A MODELOS DE GESTIÓN CONJUNTA, IDENTIDAD Y MARCAS DE REFERENCIA  |
| <b>6-PYMES</b> |  |
| N71            | APOYAR LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PYMES  |
| N72            | FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA PARA EL EMPENDIMIENTO: ASESORAMIENTO, TUTORIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A NUEVAS INICIATIVAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES (PLANES Y ACCIONES). APOYO A LA FINANCIACIÓN, INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS, ETC, QUE ACOMPAÑEN AL EMPRENDEDOR |

|   |  |  |  |  |   |   |  |   |   |   |   |  |   |
|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|---|---|--|---|
| 1 |  |  |  |  | 1 |   |  | 1 |   |   | 1 |  |   |
| 1 |  |  |  |  | 1 | 1 |  | 1 | 1 |   |   |  |   |
| 1 |  |  |  |  |   |   |  | 1 |   |   | 1 |  | 1 |
| 1 |  |  |  |  |   |   |  |   |   | 1 | 1 |  | 1 |
| 1 |  |  |  |  |   |   |  | 1 |   | 1 | 1 |  | 1 |
| 1 |  |  |  |  | 1 |   |  |   |   |   |   |  | 1 |
| 1 |  |  |  |  |   |   |  |   |   |   |   |  |   |
|   |  |  |  |  |   |   |  |   |   |   |   |  |   |
|   |  |  |  |  | 1 | 1 |  |   |   |   |   |  |   |
| 1 |  |  |  |  |   |   |  |   |   | 1 | 1 |  | 1 |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|     |  |   |   |  |  |   |   |  |  |   |   |   |   |   |
|-----|--|---|---|--|--|---|---|--|--|---|---|---|---|---|
| N73 | FOMENTAR ESPACIOS COMPARTIDOS Y HERRAMIENTAS COLECTIVAS PARA PYMES Y EMPRENDEDORES   | 1 |   |  |  |   |   |  |  |   | 1 |   |   |   |
| N74 | FOMENTAR ACCIONES Y PLANES DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO A COLECTIVOS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN. FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL  | 1 |   |  |  |   |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 |
| N75 | FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y EL COMERCIO JUSTO Y RESPONSABLE   | 1 |   |  |  |   |   |  |  |   |   | 1 |   | 1 |
| N76 | ESTABLECER COLABORACIONES ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES Y SECTORES, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA MEJORA DE PROCESOS, PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN  | 1 |   |  |  | 1 |   |  |  |   |   |   |   | 1 |
| N77 | FAVORECER PLANES DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN U OTRAS ACCIONES ADAPTADOS A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES DEL TERRITORIO Y SECTORES, EN MATERIA DE INNOVACIÓN, TIC, COMERCIALIZACIÓN, MEDIOAMBIENTE   | 1 | 1 |  |  | 1 | 1 |  |  | 1 |   | 1 |   | 1 |
| N78 | FAVORECER LA DIFUSIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD POR PARTE DE LAS PYMES   |   | 1 |  |  | 1 | 1 |  |  |   |   |   |   |   |
| N79 | FAVORECER EL ENCUENTRO ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA DE LAS EMPRESAS Y DE LA FORMACIÓN, FACILITANDO LOS CONTACTOS, LA FORMACIÓN CONTÍNUA Y LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIOS   | 1 |   |  |  |   |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 |
| N80 | FAVORECER LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN O DE NEGOCIO BASADAS EN TIC.  |   | 1 |  |  | 1 |   |  |  |   |   |   |   |   |
| N81 | APOYAR LA INSTALACIÓN DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD PARA EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, COMERCIO ONLINE...  |   | 1 |  |  | 1 |   |  |  |   |   |   |   |   |
| N82 | APOYAR ESTRATEGIAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES LOCALES. FAVORECES EL DESARROLLO DE PLANES DE COMERCIALIZACION CONJUNTA DE SECTORES O ZONAS, VISIBILIDAD MEDIANTE MARCAS, ACCIONES COLECTIVAS PARA LA MEJORA Y DESARROLLO DEL SECTOR Y SUS SERVICIOS | 1 |   |  |  |   |   |  |  |   |   |   | 1 |   |
| N83 | FAVORECER EL DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES, PRODUCTOS Y TENDENCIAS, SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADOS EN LA ZONA   | 1 |   |  |  | 1 |   |  |  |   |   |   | 1 | 1 |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|  |   |
|--|---|
| N84  | FAVORECER LAS COMPETENCIAS DEL TERRITORIO EN COOPERACIÓN, PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL TEJIDO EMPRESARIAL DE AMBAS VERTIENTES, EN EL ÁMBITO INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS |
| <b>7-SERVICIOS A LA POBLACIÓN. INFRAESTRUCTURAS. CALIDAD DE VIDA</b> |   |
| N85  | FAVORECER EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA FORMACIÓN   |
| N86  | FAVORECER LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TIC.  |
| N87  | FAVORECER ACCIONES FORMATIVAS ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO  |
| N88  | POTENCIAR LA EDUCACIÓN FORMAL EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS Y POBLACIÓN LOCALES  |
| N89  | FAVORECER PLANES Y ACCIONES FORMATIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL                                  |
| N90  | FAVORECER OTRAS ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL, VINCULADAS A RECURSOS LOCALES   |
| N91  | FAVORECER EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA ORIENTACIÓN HACIA EL DEPORTE PROFESIONAL   |
| N92  | FAVORECER LA MEJORA DE LA FORMACION, CON ACTIVIDADES ADAPTADAS A LOS RECURSOS DEL TERRITORIO, PARA ESCOLARES, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO RURAL (MEDIOAMBIENTE, IDIOMAS, TIC...)      |
| N93  | FAVORECER PROGRAMAS Y ACCIONES QUE AYUDEN AL REEQUILIBRIO TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION Y FACILITEN EL ACCESO A LOS MISMOS  |
| N94  | FAVORECER PLANES, ACCIONES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN MATERIA SOCIAL   |

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
| 1 |   |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   |   | 1 |
|   | 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   | 1 |   | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   | 1 |   | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | 1 | 1 | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | 1 | 1 | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   |   |   | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   | 1 |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |   | 1 | 1 |   |
|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   | 1 | 1 |   |   |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

|   |   |          |           |          |          |          |           |           |           |          |           |          |            |           |            |            |
|---|---|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| N100                                      | FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO. DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO JUVENIL  | 1        |           |          |          |          |           |           |           |          |           | 1        |            | 1         |            |            |
| N101                                      | FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EN ÁMBITO SOCIAL. FAVORECER EL VOLUNTARIADO                                       | 1        |           |          |          |          |           | 1         |           |          |           | 1        |            |           |            |            |
| N102                                      | FAVORECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES SOCIALES TENDENTES A REDUCIR LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL | 1        |           |          |          |          |           |           |           |          |           |          | 1          | 1         |            |            |
| N103                                      | MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ACCESIBILIDAD A TIC   | 1        |           | 1        |          |          |           |           |           |          |           |          |            |           |            |            |
| N104                                      | FAVORECER ESTRATEGIAS DE IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DIGITAL ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL                                      | 1        |           |          |          |          |           |           |           |          |           | 1        |            | 1         | 1          |            |
| <b>Objetivos cuantificados. Meta 2023</b> |   | <b>7</b> | <b>12</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>40</b> | <b>15</b> | <b>10</b> | <b>3</b> | <b>10</b> | <b>6</b> | <b>150</b> | <b>12</b> | <b>150</b> | <b>100</b> |



## 2) OPERACIONES SUBVENCIONABLES

---



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT   | AP   | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT                               | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|--|------|---------------------------|---|--|-------------|--|--------------|----|
| 1  | 1.2. | Cooperación no innovadora | Acciones conjuntas entre actores del sector turismo, entidades innovadores y/o centros de investigación para el desarrollo y comercialización de productos turísticos   | OE1<br>OE2<br>OE3<br>OE4<br>OT1<br>OT2 | 80%         | Grupos de cooperación formados por dos o más personas físicas (autónomos), entidades o personas jurídicas públicas o privadas, siempre que al menos dos de ellos no tengan clara dependencia orgánica, funcional o económica entre sí, y que justifiquen su vinculación con el ámbito del proyecto (*) | 480.000      | NO |
|  |      |                           | Acciones para favorecer y desarrollar planes de puesta en valor del patrimonio cultural y natural, orientados a la creación de productos turísticos y creación de empleo directo e indirecto, especialmente en zonas más desfavorecidas   |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer la generación en el territorio de estructuras y cauces orientadas a favorecer la comercialización e intercambio con territorios vecinos, tales como planes de dinamización, investigaciones conjuntas de nuevos mercados, misiones comerciales exteriores e inversas, plataformas TIC, servicios de traducción, etc. Acciones para favorecer la internacionalización. |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas entre varios actores para el desarrollo de planes de impulso comercio electrónico e implantación de TICS en el tejido empresarial.   |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas entre los distintos actores para el desarrollo de planes y auditorías conjuntas de eficiencia y sostenibilidad empresarial, de calidad, eficiencia energética.   |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas entre los distintos sectores de actividad y centros de investigación o entidades innovadoras, para la diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio climático y fomentar la eficiencia energética y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización, en todos los sectores de actividad en general  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para la creación de ecosistemas de emprendimiento, en el sector agroalimentario, forestal o turismo y servicios e industria, y en general en cualquier ámbito que favorezca la creación de empleo y los sectores locales, mejora de la eficiencia en el uso de los recursos de emprendimiento, desarrollo de herramientas para favorecer el emprendimiento, planes conjuntos..       |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones para favorecer la coordinación entre actores públicos y privados relacionados con el sector turístico como apoyo a modelos de gestión, identidad y marcas de referencia conjuntas  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer el desarrollo de la gobernanza y participación de la población en el ámbito medioambiental y territorial  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer la reducción de la brecha digital en el medio rural. Innovaciones en herramientas y métodos de aprendizaje...   |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para desarrollar la formación, el empleo, la mejora de la empleabilidad y la inclusión sociolaboral  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer la igualdad en todos los ámbitos, evitar la exclusión social y favorecer la integración de grupos con riesgo de exclusión   |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer el desarrollo de la calidad de vida de la población en general y grupos desfavorecidos en particular  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas de difusión, formación en temas como medioambiente, competencias y habilidades sociales par el empleo, etc.  |  |             |  |              |    |
|  |      |                           | Acciones conjuntas para favorecer el desarrollo de buenas prácticas en materia de eficiencia energética, cambio climático y sostenibilidad de los recursos  |  |             |  |              |    |
| Cualquier otra acción conjunta que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito |      |                           |   |  |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE   | TIPOLOGÍA PROYECTO   | O E / OT   | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|----|-----|--|--|------------|-------------|--|--------------|----|
| 2  | 2.1 | Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entidades privadas   | Acciones e inversiones en sector agroalimentario, forestal, industrial y comercio y servicios, para diseño e implementación de herramientas TIC para mejora de la producción y comercialización de productos y servicios en general, mejora de canales comerciales y logísticos, implantación comercio electrónico.  | OE1<br>OT2 | 30%         | Personas físicas (autónomos) y entidades o personas jurídicas privada, incluyendo aquellas que transformen, comercialicen o desarrollen productos agrícolas contemplados en el Anexo I del Tratado (*) | 100.000      | NO |
|    |     |  | Acciones para favorecer herramientas TIC para la comercialización de productos turísticos y experienciales mediante , redes sociales   |            |             |  |              |    |
|    |     |  | Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas de comercialización o de negocio basadas en las TIC  |            |             |  |              |    |
|    |     |  | Inversiones para favorecer la accesibilidad e implantación de TIC en las empresas. Inversiones para favorecer el acceso a la alta velocidad por parte de las empresas.   |            |             |  |              |    |
|    |     |  | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |            |             |  |              |    |
|    | 2.2 | Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entidades públicas | Estudios e inversiones para apoyar la instalación de conexiones de alta velocidad, en núcleos o enclaves con deficiencias o problemas de conectividad o en nuevas zonas y edificios públicas de interés que no cuentan con el servicio.  | OE4<br>OT2 | 80%         | Entidades o personas jurídicas públicas  | 145.000      | NO |
|    |     |  | Acciones para impulsar los servicios públicos electrónicos, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC , como diseño de software, inversiones en puntos de accesibilidad y mejoras velocidad y capacidad, etc.... en áreas como contadores de agua digitales, mejora accesos en consultorios médicos rurales con deficiencias, mejora de red emisoras protección civil... |            |             |  |              |    |
|    |     |  | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |            |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT  | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE   | TIPOLOGÍA PROYECTO   | O E / OT                      | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|---|-----|--|--|-------------------------------|-------------|--|--------------|----|
| 3   | 3.1 | Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME sector agroindustrial                             | Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos agroalimentarios.  | OE1 OE2<br>OE3 OE5<br>OT1     | 40%         | Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas (*) | 130.000      | SI |
|   |     |  | Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales...), internacionalización...  |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad. Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad. Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización, dentro de proyectos de inversiones. |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Apoyo a planes de comunicación, planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, servicios, planes de negocio...   |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Apoyo a la diversificación de empresas agropecuarias en el sector agroalimentario  |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |                               |             |  |              |    |
|   | 3.2 | Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME sector de la extracción y transformación forestal | Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos y subproductos forestales.   | OE1 OE2<br>OE3 OE4<br>OE5 OT1 | 30%         | Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas (*) | 130.000      | SI |
|   |     |  | Apoyo a la creación y asentamiento de empresas de extracción, transporte, transformación y otros aprovechamientos de los productos forestales. Impulso a la tecnificación, mecanización e innovación de los procesos de extracción, transporte y transformación de productos forestales.                                   |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización. Apoyo a la adopción de certificaciones forestales, procedimientos de normalización de procesos y productos, etc.                              |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad. Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial y calidad, planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización, dentro de un proyecto de inversiones.                           |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Apoyo al desarrollo de planes de comunicación. Planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, servicios, planes de negocio...  |                               |             |  |              |    |
|   |     |  | Diversificación de empresas agropecuarias en el sector del aprovechamiento y la transformación forestal  |                               |             |  |              |    |
| Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito |     |  |  |                               |             |  |              |    |





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO   | O E / OT                  | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|----|-----|---|--|---------------------------|-------------|--|--------------|----|
| 3  | 3.3 | Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME sector industrial, comercio y servicios, turístico | Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas de sectores secundario (no agroalimentario) y terciario (comercio, servicios, turismo)   | OE1 OE2<br>OE3 OE4<br>OE5 | 30%         | Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas (*) | 2.105.022    | SI |
|    |     |   | Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptada a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).   |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Estrategias para internacionalización, misiones exteriores e inversas, etc.. Asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización. Apoyo a planes de comunicación.   |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad. Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial y calidad. Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.   |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, servicios, planes de negocio...   |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Diversificación de empresas agropecuarias en el sector industria (excepto agroalimentario) y servicios (excepto labores agrícolas) o energético para su venta, a partir de subproductos ganaderos y forestales (excepto producción de energía a partir de cereales y cultivos ricos en azúcares, fécula y oleaginosas) |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Creación de empresas de turismo con servicios complementarios: turismo deportivo, alojamiento y restauración, VTR con actividades complementarias, empresas que comercialicen productos turísticos basados en recursos locales (medioambiente, patrimonio...) o en las TIC...  |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Creación de empresas que favorezcan un turismo accesible, así como empresas de turismo con servicios complementarios (turismo deportivo, turismo cultural y/o otras actividades complementarias...)  |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Programas de apoyo a la financiación de empresas y emprendedores   |                           |             |  |              |    |
|    |     |   | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |                           |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|----|-----|---|---|----------|-------------|--|--------------|----|
| 4  | 4.1 | Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia y producción de energías renovables para autoconsumo (privado) | Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) (excluida la mera reposición de equipos, que no mejore los existentes)   | OE2 OT1  | 30%         | Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas (*) | 150.000      | NO |
|    |     |   | Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético en las empresas. Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético. Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética |          |             |  |              |    |
|    |     |   | Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables, adaptados a los distintos sectores (turismo, bioconstrucción y edificaciones, industria, agroindustria, etc..)  |          |             |  |              |    |
|    |     |   | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito   |          |             |  |              |    |
|    | 4.2 | Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos para un uso más eficiente de la energía    | Apoyo al estudio e instalación de equipos de energías renovables y sustitución, en edificios públicos   | OE2 OT1  | 80%         | Entidades o personas jurídicas públicas                        | 145.000      | NO |
|    |     |   | Apoyo a la mejora, sustitución e implantación de sistemas de ahorro y eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos. Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética (piscinas municipales, potabilizadores mediante placas solares, aislamientos térmicos, sistemas iluminación bajo coste...)            |          |             |  |              |    |
|    |     |   | Apoyo a planes de estudio e implantación para la mejora de eficiencia energética y promoción de energías renovables para infraestructuras y edificios públicos. Apoyo a planes de uso de biomasa para edificios públicos.   |          |             |  |              |    |
|    |     |   | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito   |          |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT  | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIÓNABLE   | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT           | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|---|-----|--|---|--------------------|-------------|--|--------------|----|
| 6   | 6.1 | Implementación de herramientas para la conservación del medioambiente y los recursos naturales.<br>Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medioambiente (formación, intermediación y promoción del empleo) | Acciones divulgativas y de sensibilización para fomentar la gobernanza ambiental y el uso compartido y multifuncional del territorio (turismo, agricultura y ganadería, explotación forestal, cinegética, etc), para fomentar mecanismos de participación.                                  | OE2 OE4<br>OE5 OE1 | 80%         | Entidades y/o personas jurídicas publicas o privadas | 590.000      | NO |
|   |     |  | Diseño, desarrollo e implantación de planes de gestión medioambiental sobre espacios con valor ecológico vulnerables, con afecciones o con alto valor ambiental, que se encuentran sin figura de protección   |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Planes y programas para la redacción e implementación de planes de ordenación de los recursos forestales y de instrumentos de gestión (proyectos y planes técnicos); modelos de certificación forestal.   |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Planes y programas para la mejora de la gestión sostenible del paisaje y de los ecosistemas. Modelos sostenibles de gestión de cotos de caza y micológicos, figuras de protección o planes de protección en espacios de alto valor ecológico o con afecciones sin figura de protección, etc |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Planes y programas para el desarrollo de la gestión sostenible y compartida del territorio. Planes y programas de custodia del territorio, creación de banco de tierras,  |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Acciones de sensibilización de la población rural, urbana e instituciones, sobre la importancia de la gestión forestal sostenible para la conservación del medioambiente y de los recursos  |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Acciones conjuntas para favorecer el asesoramiento y divulgación de técnicas sostenibles en los distintos ámbitos de los recursos forestales (biomasa, madera, pasto, setas, caza, pesca...), tales como estudios y proyectos, pequeñas inversiones, jornadas y material divulgativo        |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Acciones para la puesta en valor y promoción de los recursos naturales y medioambientales del territorio (micología, botánica, fauna...), recuperación de frutales y especies autóctonas. Estudios de viabilidad para su puesta en valor  |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Planes de puesta en valor de valores patrimoniales materiales e inmateriales, culturales y medioambientales, como parte de estrategia para creación de empleo y reequilibrio territorial.   |                    |             |  |              |    |
|   |     |  | Acciones divulgativas y de sensibilización sobre el reciclado y la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, uso sostenible y calidad de las aguas...   |                    |             |  |              |    |
| Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito |     |  |   |                    |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT  | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT           | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|---|-----|---|---|--------------------|-------------|--|--------------|----|
| 6   | 6.2 | Promoción, asesoramiento, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre cambio climático y eficiencia energética | Acciones de sensibilización de la población local y actores socioeconómicos sobre la importancia y medidas para la reducción de la huella de carbono y adaptación al cambio climático, usos sostenibles de climatizaciones en hogares y centros de trabajo, consumo preferente de productos locales y de temporada, fomento del reciclaje y compostaje, fomento transportes alternativos, potenciación transporte público, mejora rendimiento vehículos....   | OE2 OE4<br>OE5 OE1 | 80%         | Entidades y/o personas jurídicas publicas o privadas | 51.000       | NO |
|   |     |   | Acciones de promoción de la imagen de productos forestales de calidad, naturales, sostenibles, en base a la puesta en marcha de herramientas de certificación forestal y modelos sostenibles de gestión, uso de materiales para bioconstrucción...Acciones conjuntas para fomentar el consumo de potenciales productos locales la madera, biomasa, lana aislante...hacia el público en general y hacia otros sectores de actividad, como la construcción, obra pública, etc.  |                    |             |  |              |    |
|   |     |   | Planes de asesoramiento y formación. Auditorías energéticas y asistencias técnicas para la mejora de la eficiencia energética   |                    |             |  |              |    |
|   |     |   | Acciones divulgativas para el fomento del uso energético de la biomasa forestal   |                    |             |  |              |    |
|   |     |   | Planes de sensibilización, difusión, estudio, auditorías para la mejora de eficiencia energética y promoción de energías renovables para infraestructuras y edificios públicos. Apoyo a planes de uso de biomasa para edificios públicos. Planes adaptados a los distintos sectores (turismo, bioconstrucción y edificaciones, industria, agroindustria, etc..) . Planes formativos dirigidos a desempleados, trabajadores para la mejora de la empleabilidad. Planes de sensibilización dirigidos al público en general. |                    |             |  |              |    |
| Cualquier otra accion que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito |     |   |   |                    |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO   | O E / OT       | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|----|-----|---|--|----------------|-------------|--|--------------|----|
| 8  | 8.1 | Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras para el mantenimiento y creación de empleo | Infraestructuras y equipamientos como viveros de empresas, centros de coworking, centros de transformación de recursos locales... dirigidas al fomento del empleo. Estudio y preparación de centros y cadenas logísticas y de distribución para recursos locales y sus derivados | OE1 OE2<br>OE3 | 80%         | Entidades y/o personas jurídicas públicas o privadas | 300.000      | NO |
|    |     |   | Creación de espacios, infraestructuras y heramientas compartidas para promover el empleo y el emprendimiento, con utilización compartida y eficiente de los recursos, promoción de las empresas de economía social   |                |             |  |              |    |
|    |     |   | Proyectos de puesta en valor del patrimonio cultural y medioambiental que generen y mantengan empleo   |                |             |  |              |    |
|    |     |   | Mejoras en polígonos públicos, para favorecer la instalación, disponibilidad y acceso a suelo e infraestructuras de empresas   |                |             |  |              |    |
|    |     |   | Pequeñas actuaciones en edificios y equipamientos, como soporte a servicios básicos de proximidad o actividades económicas privadas, en pequeños núcleos de población donde no existen este tipo de servicios, como tiendas de proximidad, etc.                                  |                |             |  |              |    |
|    |     |   | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |                |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

---



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE   | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT       | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|----|-----|--|---|----------------|-------------|--|--------------|----|
| 8  | 8.2 | Programas y acciones formativas y de tutorización relacionada con el empleo, la actividad económica e inserción sociolaboral | Talleres de formación para el fomento del empleo en general. Talleres específicos de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación, en relación con sectores agroalimentario y forestal, rehabilitación y construcción tradicional y bioconstrucción, industrial, comercio y servicios, turismo, TIC...   | OE1 OE3<br>OE5 | 80%         | Personas físicas, entidades y/o personas jurídicas públicas o privadas | 115.000      | NO |
|    |     |  | Talleres de formación de oficios relacionados con adquisición de competencias para colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación   |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Talleres de formación para la mejora de la empleabilidad, en relación con sectores agroalimentario y forestal, industrial, comercio y servicios, turismo, TIC...  |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Planes y programas de formación, tutorización, orientación e inserción sociolaboral.  |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Planes formativos y otros programas destinados a favorecer el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas y la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios. Especialmente en colectivos de jóvenes con formación, mujeres, etc.   |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes (emprendedores, empresas de reciente creación o en fase de ampliación o modernización) como un elemento dentro ecosistema para el emprendimiento, en relación con sectores agroalimentario y forestal, industria, comercio y servicios, turismo, TIC... Acciones para la visualización de experiencias demostrativas (vistas, jornadas...) |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, estudios y recopilaciones de buenas prácticas   |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Planes, programas y herramientas para el fomento y atracción de inversiones productivas en el medio rural   |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Programas de dinamización del emprendimiento en sectores considerados estratégicos como el sector agroalimentario, sector forestal, o el turístico para el fomento de nuevos productos, con el objetivo de promover el trabajo por cuenta propia, espíritu empresarial y creación de empresas   |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Acciones formativas, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio en cooperación, tales como formación y seguimiento tutorizado para la internacionalización del tejido empresarial, formación en idiomas, trabajo en redes TIC, etc.  |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Programas de dinamización empresarial para el fomento de nuevos productos, planes de comunicación, formación en marketing, etc., dirigidos a la mejora de la competitividad de las empresas y a la mejora de la empleabilidad de los recursos humanos del tejido empresarial  |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Acciones formativas, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio en innovación, adopción de estrategias de comercialización o de negocio basadas en TIC para el tejido empresarial, emprendedores, población activa.  |                |             |  |              |    |
|    |     |  | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito   |                |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE   | TIPOLOGÍA PROYECTO   | O E / OT   | nivel ayuda | beneficiarios                                       | presupuestos | IF |
|----|-----|--|--|------------|-------------|---|--------------|----|
| 9  | 9.1 | Crear, impulsar , modernizar y rehabilitar infraestructuras para unas mejores condiciones sociales | Inversiones para la mejora de los servicios públicos básicos: educación, sanidad, dependencia y asistencia social  | OE3<br>OE4 | 80%         | Entidades y/o persons jurídicas públicas o privadas | 331.518      | NO |
|    |     |  | Infraestructuras sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos y personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.  |            |             |   |              |    |
|    |     |  | Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales   |            |             |   |              |    |
|    |     |  | Actuaciones para adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de determinados colectivos (juvenil, tercera edad...)  |            |             |   |              |    |
|    |     |  | Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos. Pequeñas inversiones tales como viviendas de uso social y nuevos pobladores, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras sociales.   |            |             |   |              |    |
|    |     |  | Programas y acciones que ayuden a la inserción social de colectivos en riesgo de exclusión. Pequeñas inversiones tales como adaptación de edificios y espacios para accesibilidad, creación y equipamiento de centros y talleres especiales de empleo, etc., equipamientos y adaptaciones en otras infraestructuras sociales como centros vacacionales adaptados, vehículos adaptados, equipos informáticos para uso social... |            |             |   |              |    |
|    |     |  | Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito  |            |             |   |              |    |





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | AP  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT   | nivel ayuda | beneficiarios   | presupuestos | IF |
|----|-----|---|---|------------|-------------|---|--------------|----|
| 9  | 9.2 | Impulso, realización y apoyo a programas, formación, proyectos y cualquier actividad relacionada con el desarrollo social de la comunidad | <p>Acciones formativas, herramientas, planes de tutorización de itinerarios de inserción laboral para colectivos con bajo nivel de cualificación y dificultades de inserción. Talleres de empleo para el empleo vinculados a nichos de empleo relacionados con la puesta en valor y conservación de recursos locales, medioambientales y patrimoniales, aprendizaje de oficios, habilidades TIC, reciclado, etc.....</p> <p>Planes de empleo y economía social, que incluyan a colectivos con riesgo de exclusión. Fomento de la economía social, apoyo a empresas socialmente innovadoras.</p> <p>Fomento de la responsabilidad social empresarial. Difusión y sensibilización para la creación de empresas de inserción social. Apoyo a los servicios de centros especiales de empleo y refuerzo de sus servicios de acceso al empleo.</p> <p>Formación y acciones para favorecer la igualdad de género y el fomento de igualdad de género y de oportunidades. Planes y acciones para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>Acciones formativas y de difusión para evitar la discriminación por la brecha digital en el medio rural, y favorecer estrategias de implantación y acceso a la sociedad digital entre la población en general, y aquellos con dificultades de acceso en particular. Programas de dinamización y sensibilización</p> <p>Talleres participativos para fomentar la participación e inclusión en la EDLP de la población en zonas con situación de envejecimiento, despoblación, falta de dinamismo socioeconómico. Planes de dinamización social y promoción de la participación activa.</p> <p>Cualquier otra acción que se pueda integrar en los objetivos previstos en el ámbito</p> | OE3<br>OE4 | 80%         | Entidades y/o<br>persons jurídicas<br>públicas o privadas | 115.000      | NO |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT  | AP   | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE  | TIPOLOGÍA PROYECTO  | O E / OT | nivel ayuda | beneficiarios  | presupuestos | IF |
|---|------|---|---|----------|-------------|--|--------------|----|
| 10  | 10.1 | Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos y cualquier actividad relacionada con la mejora de la calidad y oferta educativa, incluyendo su vinculación directa con el mundo empresarial | Desarrollo de acciones específicas adaptadas a las necesidades locales en centros de formación especializados, para la mejora de la calidad profesional y el aprendizaje continuo para adultos, para estudiantes y profesorado, orientados al desarrollo de formación y herramientas formativas para la gestión sostenible y ordenación recursos forestales (para la mejora y adaptación de sistemas de extracción de madera, innovación en productos forestales: madera, biomasa, pastos, flora, setas, caza, pesca...), la mejora y modernización de procesos y productos, innovación en productos, etc.. | OE       | 80%         | Entidades y/o personas jurídicas públicas o privadas | 96.784       | NO |
|   |      |   | Desarrollo de acciones específicas adaptadas a las potencialidades locales en centros de formación especializados, para la mejora de la calidad profesional y el aprendizaje continuo para adultos, estudiantes y profesorado en el ámbito agroalimentario. Acciones formativas y desarrollo de herramientas formativas para la puesta en valor de variedades vegetales y animales (autóctonas, ecológicas...), para su transformación y comercialización, creación de nuevos productos, mejora de procesos, etc.   |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Desarrollo de acciones específicas adaptadas a las necesidades locales en centros de formación especializados, para la mejora de la calidad profesional y el aprendizaje continuo para adultos, estudiantes y profesorado orientados al desarrollo de formación y herramientas formativas relacionadas con el desarrollo de actividades en el sector secundario, especialmente en los ámbitos representados en el territorio (química, electrónica, metalurgia...); renovación del sector construcción (biocstrucción, eficiencia energética etc.).   |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Acciones formativas y herramientas en relación con la economía verde y los recursos endógenos, puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza, para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, especialmente vinculadas al turismo.  |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Desarrollo de acciones específicas orientadas a la formación en nuevos oficios y oficios tradicionales  |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Desarrollo de certificados de profesionalidad, relacionados con la estructura productiva del territorio   |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Acciones que favorezcan el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas y de la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios, desarrollo de plataformas TIC, planes formativos, asesoramiento para facilitar a los estudiantes prácticas en empresas, administración, centros de investigación, etc..., en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo.  |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Acciones para la mejora de la calidad educativa en materia TIC, idiomas, medioambiente, recursos locales, innovación en métodos educativos, etc.  |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Acciones para la enseñanza de TICs y su uso instrumental en la formación, acciones formativas acordes con las necesidades del mercado de trabajo y las empresas en relación a las TIC. Acciones que favorezcan estrategias de implantación de la sociedad digital entre la población en general. Acciones de sensibilización al profesorado. Diseño de actividades extraescolares. En educación primaria, secundaria y formación profesional.   |          |             |  |              |    |
|   |      |   | Acciones destinadas a reforzar la oferta educativa, especialmente en las escuelas rurales   |          |             |  |              |    |
| Acciones para favorecer el acceso a la práctica deportiva y la orientación hacia el deporte profesional |      |   |   |          |             |  |              |    |



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

---

*(\*) Los beneficiarios de proyectos productivos deberán ocupar a menos de 20 trabajadores y el volumen de negocios anual o el balance general anual debe ser inferior a 4M€.*

*- Asimismo en el caso de personas jurídicas, deberán cumplir el principio de independencia, de acuerdo con la Recomendación de la Comisión (2003)1422 de 6 de mayo, sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas y no deben formar parte de un multigrupo, grupo de empresas o ser empresa asociada, de acuerdo con el PGC.*

*- No podrán ser beneficiarios de ayudas, en ningún ámbito de programación, las Comunidades de Bienes.*

Esta tipología de proyectos ha sido prevista en base a las necesidades priorizadas como consecuencia del proceso de participación y con la información actualmente disponible, por lo que podría verse modificada durante el desarrollo de la EDLP 2014-2020.

**Instrumentos Financieros:** Se considera su aplicación en el ámbito 3, ya que ha sido una necesidad detectada en los talleres participativos.



### 3) PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR TIPO DE OPERACIÓN

| OBJETIVO TEMATICO  | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE   | FONDOS PÚBLICOS     |                   |                   |                     |                   | INVERSIÓN           |                     |                      | Target |
|--|--|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--------|
|  |  | FEADER              | FEDER             | FSE               | DGA                 | TOP UP            | TOTAL               | PRIVADO             | TOTAL                |        |
| 1. Potenciar la I+D+i  | 1.1. Cooperación innovadora  | 0,00                |                   |                   | 0,00                | 0,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00                 | 0      |
|  | 1.2. Cooperación no innovadora   | 305.412,00          |                   |                   | 76.353,00           | 98.235,00         | 480.000,00          | 120.000,00          | 600.000,00           | 7      |
| 2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC  | 2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados) | 69.377,00           |                   |                   | 17.344,00           | 13.279,00         | 100.000,00          | 233.334,00          | 333.333,80           | 12     |
|  | 2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas) |                     | 72.500,00         |                   | 72.500,00           |                   | 145.000,00          | 36.250,00           | 181.250,00           | 4      |
| 3. Mejorar competitividad de las PYMEs   | 3.1. Agroalimentación  | 82.811,00           |                   |                   | 20.703,00           | 26.486,00         | 130.000,00          | 195.000,00          | 325.000,20           | 2      |
|  | 3.2. Forestal  | 82.811,00           |                   |                   | 20.703,00           | 26.486,00         | 130.000,00          | 303.334,00          | 433.334,00           | 2      |
|  | 3.3 . Otras  | 1.349.788,00        |                   |                   | 337.447,00          | 417.787,00        | 2.105.022,00        | 4.911.718,00        | 7.016.740,00         | 40     |
| 4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores         | 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.   | 94.642,00           |                   |                   | 23.660,00           | 31.698,00         | 150.000,00          | 350.000,00          | 500.000,00           | 15     |
|  | 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.   |                     | 72.500,00         |                   | 72.500,00           |                   | 145.000,00          | 36.250,00           | 181.250,00           | 10     |
| 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos       | 6.1. Conservación y protección del medio ambiente  |                     |                   | 295.000,00        | 295.000,00          |                   | 590.000,00          | 147.500,00          | 737.500,00           | 3      |
|  | 6.2. Cambio climático. Promover la eficiencia energética   |                     |                   | 25.500,00         | 25.500,00           |                   | 51.000,00           | 12.750,00           | 63.750,00            | 10     |
| 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral | 8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo   |                     | 150.000,00        |                   | 150.000,00          |                   | 300.000,00          | 75.000,00           | 375.000,00           | 6      |
|  | 8.2. Acciones formativas en materia de empleo  |                     |                   | 57.500,00         | 57.500,00           |                   | 115.000,00          | 28.750,00           | 143.750,00           | 150    |
| 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación    | 9.1. Infraestructura social  |                     | 165.759,00        |                   | 165.759,00          |                   | 331.518,00          | 82.880,00           | 414.398,00           | 12     |
|  | 9.2. Acciones de desarrollo social   |                     |                   | 57.500,00         | 57.500,00           |                   | 115.000,00          | 28.750,00           | 143.750,00           | 150    |
| 10. Invertir en educación, formación y formación profesional                             | 10.1. Educación, formación y formación profesional   |                     |                   | 48.392,00         | 48.392,00           |                   | 96.784,00           | 24.196,00           | 120.980,00           | 100    |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>1.984.841,00</b> | <b>460.759,00</b> | <b>483.892,00</b> | <b>1.440.861,00</b> | <b>613.971,00</b> | <b>4.984.324,00</b> | <b>6.585.712,00</b> | <b>11.570.036,00</b> |        |

## 4) INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

### (a) Las acciones de los programas operativos del FEADER, FEDER y FSE.

Las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos nº 1 y nº 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad”.

Para las acciones de planes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, sabemos que existen para el OT 2 los planes de banda ancha, para el OT 4 los de eficiencia energética de IDAE y Gobierno de Aragón, por lo que se garantizará que nuestras actuaciones cubran lagunas o faltas presupuestarias para acciones de eficiencia energética en instalaciones públicas y empresas. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética. Se cruzarán las bases de datos de beneficiarios de Ayudas del Gobierno de Aragón a través de la base de datos del Gobierno de Aragón que establece el artículo 13 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón en materia de eficiencia energética, banda ancha, tecnologías de la información y de la comunicación, formación, inclusión social y todas aquellas otras operaciones que se programen en las EDLP.

Respecto al FEADER, la continua comunicación del Grupo con la Autoridad de Gestión de la EDLP (Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) impedirá las duplicidades y fomentará la complementariedad de las actuaciones

### (b) Coordinación con Entidades Locales

#### Diputación Provincial de Huesca

Existe un representante de la Diputación en la Junta Directiva del Grupo.. Ello quiere decir que la colaboración y comunicación entre ambas entidades es permanente, teniendo noticia el Grupo de las Ayudas que la entidad provincial concede al amparo de los Planes de Obras y otros programas, revisando así la complementariedad y/o duplicidad de las ayudas en las inversiones de los Ayuntamientos. En todo caso, a los beneficiarios se les solicita declaraciones juradas relativas a la compatibilidad y concurrencia de Ayudas que deben firmar los beneficiarios.

#### Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego

-Entre las funciones del Servicio Social de Base destacan la información, valoración y asesoramiento sobre derechos sociales y recursos existentes, la ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia, alojamiento alternativo para aquellas personas que

carecen de entorno familiar adecuado o no pueden permanecer en su domicilio, atención a las necesidades más básicas de las personas que no pueden resolverlas por sí mismas, apoyo a personas o colectivos con dificultades de inserción social, laboral y educativa, derivación a otros sistemas o recursos, prevención de situaciones de riesgo. SE buscará la complementariedad con el Servicio Social de Base en lo que respecta al seguimiento de la evolución de las necesidades en el ámbito social, favoreciendo la no duplicidad en la implementación de las acciones sociales.

-El área de medioambiente de la Comarca gestiona servicios en materia de recogida de residuos sólidos urbanos, recogidas de aceite, así como ayudas a actividades en el ámbito medioambiental. SE buscará la complementariedad con dicho Servicio en lo que respecta al seguimiento de la evolución de las necesidades en el ámbito medioambiental favoreciendo la no duplicidad en la implementación de las acciones sociales. Igualmente se cruzarán datos en lo que respecta a las líneas de ayudas a actividades medioambientales de la Comarca.

-Con las áreas de Turismo, Cultura y deportes. SE buscará la complementariedad con dicho Servicio en lo que respecta al seguimiento de la evolución de las necesidades en los ámbitos correspondientes, favoreciendo la no duplicidad en la implementación de las acciones sociales. Igualmente se cruzarán datos en lo que respecta a las líneas de ayudas a actividades medioambientales de la Comarca.

#### **Ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo**

SE cruzarán datos con las entidades locales, en materia de ayudas al emprendimiento, en concreto el Ayuntamiento de Jaca y el de Sabiñánigo, que disponen de programas de ayuda.

Cruce de información con los ayuntamientos sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales

### **(c) Centros de investigación y de formación especializados**

#### **Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)**

El CITA, dependiente del Departamento de Ciencia Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, es un centro de investigación agroalimentaria de referencia a nivel nacional, que trabaja en ámbitos como la ganadería, agricultura, recursos naturales y alimentación.

Para el desarrollo del OT1 es interesante poder articular puntos de intercambio y colaboración. A fin establecer complementariedades entre líneas de investigación y las necesidades y oportunidades que se vayan localizando en el territorio. De hecho, técnicos de dicho organismo ya están trabajando en un proyecto recuperación de razas y especies vegetales en la zona. En otra línea, como ya se ha comentado, uno de los aspectos más demandados por el promotor agroalimentario es el asesoramiento técnico, dado el aislamiento y la dificultad que presenta la normativa del sector.

#### **Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC)**

El IPE, con una sede en Jaca, es un centro de investigación de referencia a nivel nacional e internacional, especializado en la investigación para la mejora del

conocimiento sobre ecosistemas naturales a escalas espacial y temporal deferentes, particularmente aquéllas situadas en el gradiente que va desde la alta montaña hasta las tierras bajas, y sus aplicaciones para el uso racional, gestión, conservación y restauración de recursos naturales y ecosistemas.

Se buscará establecer complementariedades entre líneas de investigación y las necesidades y oportunidades que se vayan localizando en el territorio, actualmente una de las líneas de investigación es el aprovechamiento de pastos de montaña. La complementariedad favorecerá, especialmente, la articulación de los objetivos OE2 y OT1.

#### **Centro Experimental de Física de Canfranc (Unizar)**

**Universidad de Zaragoza.**

#### **Extensión de la UNED-Barbastro de Sabiñánigo**

A lo largo de la implementación del programa, se podrán buscar complementariedades y posibles coordinaciones en temas formativos y de innovación, de acuerdo a los OE3 y OE2 de la EDLP.

#### **Instituto de Formación Agroambiental**

Este organismo, dependiente del Departamento de Medio Ambiente de Aragón, tiene sus instalaciones en las proximidades de Jaca. Hasta la fecha se ha establecido alguna colaboración puntal en aspectos formativos. Se puede prever la oportunidad de entrar a colaborar de forma más sistemática, en aspectos de difusión de buenas prácticas ambientales, proyectos experimentales de recuperación de variedades autóctonas de especies vegetales ya que el centro cuenta con instalaciones y personal especializado. La complementariedad favorecerá, especialmente, la articulación de los objetivos OE2 y OT1.

### **(d) Otros organismos e instituciones**

#### **Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Espacio Portalet”**

A lo largo de la implementación del programa, se podrán buscar complementariedades y posibles coordinaciones en temas relacionados con la potenciación de las relaciones socioeconómicas con Francia, favoreciendo la implementación de los objetivos OE1 y OE3.

#### **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). Programa POCTEFA.**

A lo largo de la implementación del programa, se podrán buscar complementariedades y posibles coordinaciones en temas relacionados con la potenciación de las relaciones socioeconómicas con Francia, favoreciendo la implementación de los objetivos OE1 y OE3. Igualmente, se mantendrá relación técnica para evitar posibles convergencias de financiación de los proyectos

#### **Instituto Aragonés de Empleo.**

El Instituto Aragonés de Empleo, ofrece servicios, en todo el territorio aragonés, de interés general y social mediante la promoción de empleo. Se buscará establecer complementariedades en la formación a emprendedores y empresas, para evitar el solapamiento y las duplicidades.

### **INAEM**

Con este organismo se establecerán cauces para evitar duplicidades en la financiación de proyectos de emprendimiento, detección de necesidades formativas y ejecución de programas y talleres para el empleo.

La articulación con los Agentes de Empleo y Desarrollo Locales promovidos por el INAEM en coordinación del trabajo diario en red en el territorio, búsqueda de la complementariedad de las líneas de subvención del INAEM y las del grupo. Igualmente también se ha establecido colaboración en las fases de asesoramiento y montaje del proyecto. Se pretende continuar esta dinámica, que ha resultado altamente positiva tanto para los promotores como para los técnicos.

### **Cámara de Comercio e Industria de Huesca.**

#### **Asociaciones de Empresarios**

Desde el período anterior se viene articulando una colaboración continua con los técnicos del Programa de Asesoramiento Empresarial a Domicilio (PAED) promovido por la Cámara de Comercio, las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego y el Ayuntamiento de Sabiñánigo. Se ha establecido colaboración en las fases de asesoramiento y montaje del proyecto, en las que se trabaja coordinadamente, dinámica con la que se quiere continuar.

Con las asociaciones de empresarios de la zona se ha venido trabajando habitualmente en temas formativos, divulgativos y apoyos en acciones puntuales

### **Área de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de Los Valles Occidentales y del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Gerencia de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala**

Se buscará la complementariedad especialmente en los ámbitos turístico y medioambiental, estableciendo intercambios para conocer y complementar las actuaciones y planes que se están implementando (Carta Europea de Turismo Sostenible de Los Valles. Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera).

### **Organizaciones sindicales agrarias y obreras.**

Con estas organizaciones se buscará una coordinación para favorecer la detección de necesidades socioeconómicas en el territorio y evitar el solapamiento de actividades y la duplicidad de financiación.

El Grupo considera fundamental articular una relación directa, especialmente con las organizaciones profesionales agrarias, como interlocutores del sector agropecuario, como sector clave en la estrategia para el desarrollo agroalimentario y de la conservación del paisaje.

El Grupo ADECUARA adaptará sus mecanismos, en cualquier caso, a las Directrices que emanen de la Dirección General de Desarrollo Rural en particular y del Gobierno de Aragón en general.





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS  
COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | OPERACIÓN SUBVENCIÓNABLE | MUNICIPAL   | COMARCAL  | DIPUTACIÓN   |
|----|--------------------------|---|---|--|
| 1  | 1.2                      | Cruce de información con los ayuntamientos sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales | Cruce de información sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales |  |
| 2  | 2.1                      |   |   |  |
|    | 2.2                      |   |   | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Diputación Provincial de Huesca para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de administración electrónica y tecnologías de la información y comunicación                           |
| 3  | 3.1                      | Cruce de información con ayuntamientos que tengan líneas de ayuda a emprendedores (Ayuntamiento de Jaca, Ayuntamiento de Sabiñánigo)                                  |   |  |
|    | 3.2                      | Cruce de información con ayuntamientos que tengan líneas de ayuda a emprendedores (Ayuntamiento de Jaca, Ayuntamiento de Sabiñánigo)                                  |   |  |
|    | 3.3                      | Cruce de información con ayuntamientos que tengan líneas de ayuda a emprendedores (Ayuntamiento de Jaca, Ayuntamiento de Sabiñánigo)                                  |   |  |
| 4  | 4.1                      |   |   |  |
|    | 4.2                      |   |   | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Diputación Provincial de Huesca para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética en alumbrados públicos  |
| 6  | 6.1                      |   | Cruce de información sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales |  |
|    | 6.2                      | Cruce de información con los ayuntamientos sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales | Cruce de información sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales |  |
| 8  | 8.1                      |   |   | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Diputación Provincial de Huesca para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de inversiones materiales para el fomento de actividades económicas en los pueblos, para ayuntamientos |
|    | 8.2                      |   |   |  |
| 9  | 9.1                      |   | Cruce de información sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Diputación Provincial de Huesca para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de equipamientos sociales  |
|    | 9.2                      | Cruce de información con los ayuntamientos sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales | Cruce de información sobre beneficiarios de subvenciones de líneas de ayudas en medioambiente, ámbito social y cultural, a asociaciones locales |  |
| 10 | 10.1                     |   |   |  |



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014 – 2020 DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA Y EL ALTO GÁLLEGO

| OT | OPERACIÓN SUBVENCIONABLE | AUTONÓMICO  | ESTATAL   | PO FEDER  | PO FSE  |
|----|--------------------------|---|---|---|---|
| 1  | 1.2                      |   |   | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
| 2  | 2.1                      | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de tecnologías de la información.                             | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Administración General del Estado con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de tecnologías de la información.                             | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
|    | 2.2                      | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de banda ancha y tecnologías de la información y comunicación | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas de la Administración General del Estado con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de banda ancha y tecnologías de la información y comunicación |   |   |
| 3  | 3.1                      |   |   | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
|    | 3.2                      |   |   | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
|    | 3.3                      |   |   | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
| 4  | 4.1                      | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.   | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.  | las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo Regional del FEDER. Con respecto a riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. | La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad |
|    | 4.2                      | Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.   | Planes de Banda Ancha. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.  |   |   |
| 6  | 6.1                      |   |   |   |   |
|    | 6.2                      |   |   |   |   |
| 8  | 8.1                      |   |   |   |   |
|    | 8.2                      |   |   |   |   |
| 9  | 9.1                      |   |   |   |   |
|    | 9.2                      |   |   |   |   |
| 10 | 10.1                     |   |   |   |   |

## 5) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP

### a) Proceso de participación para la elaboración

#### i) FASE INICIAL

##### **Asamblea de Socios de Adecuara**

Reunida con fecha 9 de marzo de 2015, aprobó, a propuesta de la Junta Directiva, el diseño de la estrategia de participación. (Doc. 1)

##### **BLOG de actualidad y noticias del nuevo Programa de Desarrollo 2014-2020.**

Se creó al inicio del proceso un blog “<http://blog.adecuara.org/>”, al que se puede acceder también desde [www.adecuara.org](http://www.adecuara.org)), donde se ha ido exponiendo la información:

- Objetivos y fases de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa
- Noticias generadas sobre la EDLP
- Convocatoria de los Talleres
- Documentos iniciales para el debate de los talleres
- Actas de los talleres
- Posibilidad de participación electrónica mediante “buzón de sugerencias on-line”

En julio el blog tuvo 1.604 visitas y en agosto 1.772, según las estadísticas internas de la web.

##### **Boletín Digital de Noticias de Adecuara**

Publicación de noticias informativas sobre el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, publicación de cada convocatoria de los talleres y documentación inicial para el debate, en el boletín de noticias de Adecuara <http://www.adecuara.org/boletin.htm>. Este boletín digital tiene más de 1.600 suscripciones, además de los envíos a direcciones de bases de datos de Adecuara.

##### **Sección “Actualidad” de la web de Adecuara.**

Publicación de noticias informativas sobre el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, publicación de cada convocatoria de los talleres y documentación inicial para el debate, en la sección de “Actualidad” de la página de inicio en [www.adecuara.org](http://www.adecuara.org).

---

**Medios de comunicación: Prensa escrita y radios locales.**

Difusión de noticias informativas y anuncios de cada convocatoria de los Talleres en prensa escrita local (El Pirineo Aragonés) y radios con sede en el territorio (Radio Jaca, Cadena Cope, Cadena 100, Radio Sabiñánigo).

También se ha tenido repercusión en medios de comunicación provinciales. (Doc. 2)

---

ii) **FASE DE INVESTIGACIÓN**

---

**Talleres participativos sectoriales**

Para el diseño de los talleres se agruparon sectores socioeconómicos que podían aportar sinergias entre sí, en el desarrollo del territorio:

- **Turismo, patrimonio cultural y natural, deportes**
- **Sector industria, comercio y servicios, emprendimiento e inclusión social**
- **Sector agroganadero, forestal y agroalimentario**

Estos sectores, se han planteado además con unos ejes transversales comunes a todos ellos: **medioambiente, innovación y emprendimiento**, según las directrices del PDR y el análisis territorial y del DAFO.

**Objetivo:** analizar las debilidades y potencialidades del territorio, así como los posibles puntos o potenciales y buscar acciones y propuestas de desarrollo.

**Convocados:** socios de Adecuara, técnicos, representantes de Entidades y organismos del territorio, población en general. Participación libre, **previa inscripción**.

**Tipo de convocatoria:** carta, correo electrónico, anuncio en prensa escrita y radio. Distribución de folleto informativo en tablones de anuncios de Adecuara, ayuntamientos y Comarcas, centros oficiales, bibliotecas, etc..

**Estructura y contenido de los talleres:**

Los talleres tuvieron una duración de 2 horas y media cada uno.

Los talleres sectoriales tuvieron una parte de **contraste del diagnóstico del sector y del territorio**, y otra parte a la **identificación de los objetivos o líneas de acción** de futuro necesarias en el territorio.

Se contó con varios **documentos iniciales** para el debate:

- 1) Diagnóstico sectorial
- 2) Contextualización de los tres programas operativos (FEDER, FSE y FEADER).
- 4) Explicación del Proceso participativo y calendario

**TALLER “TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, DEPORTES”**

Fecha 16 de marzo, lunes

Lugar: Museo Ángel Orensanz y Artes de Serrablo (El Puente de Sabiñánigo)

Horario: 18 – 20,30 h.

Asistentes: 29

### **TALLER “SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL”**

Fecha: 23 de marzo, lunes

Lugar: Centro Ignacio Claver –ATADES HUESCA. (Martillué)

Horario: 18.-20,30 h.

Asistentes: 16

### **TALLER “SECTOR AGROGANADERO, FORESTAL Y AGROALIMENTARIO”**

Fecha: 30 de marzo, lunes

Lugar: Instituto Pirenaico de Ecología (Avda. Nuestra Sra. De la Victoria, Jaca)

Horario: 18-20,30 h.

Asistentes: 42

(Doc. 3)

### **Talleres participativos zonales**

Para los talleres zonales se convocó a la población de las dos zonas consideradas más desfavorecidas, caracterizadas bien por una pérdida continuada de población o por la baja densidad, alejamiento de las cabeceras comarcales y/o falta de iniciativas económicas y de participación. Son aquellas zonas del territorio en las que se han detectado mayores necesidades: Canal de Berdún y Alta Zaragoza en La Jacetania y Caldearenas y Guarguera en el Alto Gállego.

**Objetivo:** analizar las debilidades y potencialidades de cada una de las zonas consideradas desfavorecidas, así como los posibles puntos o potenciales y buscar acciones y propuestas de desarrollo.

**Convocados:** socios de Adecuara, técnicos, representantes de Entidades y organismos del territorio, población en general de esos municipios. Participación libre, **previa inscripción.**

**Tipo de convocatoria:** carta, correo electrónico, anuncio en prensa escrita y radio. Distribución postal de folleto informativo con convocatoria en todas las casas de las poblaciones

#### **Estructura y contenido de los talleres:**

Los talleres tuvieron una duración de 2 horas y media

Los talleres sectoriales tuvieron una parte de **contraste del diagnóstico del sector y del territorio**, y otra parte de **identificación de los objetivos o líneas de acción** de futuro necesarias en el territorio.

Se contó con varios **documentos iniciales** para el debate:

- 1) Diagnóstico sectorial
- 2) Contextualización de los tres programas operativos (FEDER, FSE y FEADER).
- 4) Explicación del Proceso participativo y calendario

### **TALLER ZONAL: ALTA ZARAGOZA Y CANAL DE BERDÚN**

Fecha: 13 de abril de 2015

Lugar: Puente la Reina de Jaca (sede de la Comarca de La Jacetania)

Horario: 18.-20,30 h.

Asistentes: 6

### **TALLER ZONAL: CALDEARENAS, YEBRA Y GUARGUERA**

Fecha: 14 de abril de 2015

Lugar: Hostal de Ipiés (Salón Social)

Horario: 18-20,30 h.

Asistentes: 23

(Doc. 4)

### **Taller de Juventud de la Comarca de La Jacetania y Alto Gállego**

Se realizó un taller de juventud, organizado y convocado por el Área de Juventud de la Comarca de La Jacetania, al que asistió Adecuara

**Objetivo:** se buscaba la participación de los jóvenes en el diseño e implementación de los Programas de Desarrollo Rural, especialmente en la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo 2014-2020 de Adecuara y en general la dinamización del sector juvenil en el medio rural en el territorio.

**Convocados:** representantes de asociaciones juveniles, convocadas por el Área de Juventud de la Comarca de La Jacetania.

**Tipo de convocatoria:** La convocatoria se realizó a través de los Servicios de Juventud de la Comarca de La Jacetania, y a través del blog de Adecuara

#### **Estructura y contenido de los talleres:**

El taller tuvo una duración de 2 horas.

El taller de juventud tuvo una parte inicial de presentaciones y de contextualización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Una segunda parte de debate abierto sobre la situación del sector juvenil en la comarca. Una tercera parte, con un cuestionario dirigido de debate en grupos más pequeños. Finalmente una fase de puesta en común.

Se realizó un acta final del taller

### **TALLER JUVENTUD COMARCA DE LA JACETANIA**

Fecha: 14 de marzo de 2015

Lugar: Jaca (Sala de plenos de la Comarca de La Jacetania)

Horario: 9,30-12,30 h.

Asistentes: 10

(Doc. 5)

### **Taller de emprendedores del sector agroalimentario**

Se realizó un taller con emprendedores del sector agroalimentario.

**Objetivo:** analizar las necesidades de los emprendedores en el sector agroalimentario, gran parte de ellos vinculados al vivero de empresas agroalimentarias.

**Convocados:** emprendedores del sector agroalimentario.

**Tipo de convocatoria:** correo electrónico

#### **Estructura y contenido de los talleres:**

El taller tuvo una duración de 1 hora

El taller tuvo una parte de contraste del diagnóstico del sector, resultado de la mesa sectorial de “agricultura, ganadería, sector forestal y agroalimentario” y otra parte de identificación de aspiraciones y necesidades.

Se realizó un acta final del taller

#### **TALLER EMPRENDIMIENTO AGROALIMENTARIO**

Fecha: 20 de mayo de 2015

Lugar: Jaca (Vivero de Empresas agroalimentarias)

Horario: 16-17 h.

Asistentes: 9

(Doc. 6)

#### **Reunión de trabajo sobre innovación**

Se realizó una reunión de trabajo sobre innovación, con coordinación con el Grupo de Acción Local CEDESOR

**Objetivo:** Aportar visión de cómo orientar los procesos de la Innovación en las cuatro comarcas del Pirineo Aragonés, en el marco de la nueva EDLP de los Grupos CEDESOR y ADECUARA.

**Convocados:** entidades de investigación, empresas innovadoras

#### **Estructura y contenido de la reunión:**

Una primera parte de presentación del proceso de elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo 2014-2020. Una segunda parte de presentación de cada uno de los asistentes y cómo desde sus entidades están trabajando la innovación en el territorio. Una tercera parte de debate y conclusiones.

Se realizó un acta final del taller

#### **REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE INNOVACIÓN**

Fecha 13 de julio de 2015

Lugar: Fiscal (sala de reuniones del ayuntamiento)

Horario: 17 – 19 h.

Asistentes: 10

(Doc.7)

---

### iii) FASE DE CONTRASTE TÉCNICO-EXPERTO

---

#### **Encuestas sobre las propuestas de las mesas sectoriales.**

Se envió convocatoria de encuesta online a los socios de Adecuara (incluidas entidades locales) y a técnicos y expertos del territorio. En las encuestas se pedía valoración del interés de cada propuesta, el grado de implicación que cabría esperar en su ejecución, así como observaciones y comentarios relacionados con el sector.

- cuestionario agricultura y ganadería (16 respuestas)
  - cuestionario sector agroalimentario (12 respuestas)
  - cuestionario sector forestal (6)
  - cuestionario PYMES y empleo (18)
  - cuestionario Turismo y patrimonio (18)
  - cuestionario medioambiente, infraestructuras, gobernanza (15)
- (Doc. 8.)

**Entrevistas, reuniones, aportaciones vía correo electrónico.**

Fase abierta en la que se ha contado con aportaciones de asociaciones, técnicos y expertos del territorio. Aportaciones: 52. (Doc. 9)

---

#### iv) FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

---

El 14 de agosto de 2015, en el BLOG DE ADECUARA, se expusieron los documentos en el Blog de Adecuara (<http://www.adecuara.org/boletin.htm>), dando un plazo de diez días para las aportaciones:

- Borrador de objetivos estratégicos
- Análisis DAFO
- Propuestas de las mesas por sectores
- Borrador de objetivos estratégicos
- Tipos de proyectos según operaciones subvencionables

Se informó por correo electrónico a todos los socios de Adecuara y a los participantes en el proceso de EDLP. Se envió nota informativa en el Boletín de Noticias de Adecuara.

El 26 de agosto de 2015, se convocó en mesa informativa institucional a los Ayuntamientos y Entidades Locales de las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego. Se levantó acta de la mesa. Aportaciones: 100 (Doc. 10)

---

#### v) APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

---

La Junta Directiva de Adecuara aprobó la EDLP en su reunión del 27 de agosto de 2015, proponiendo la convocatoria de la sesión de retorno y la Asamblea de socios tras la revisión del documento por parte de la D.G. de Desarrollo Rural. La sesión de retorno se centrará en presentar el documento resultante del proceso participativo, de la fase de contraste técnico experto y la fase abierta y de exposición, así como de las directrices de la D.G. de Desarrollo rural, que se habrán incorporado.



(\*) RESUMEN Necesidades y aportaciones recibidas durante el proceso de participación y del contraste técnico experto (Anexo I):

**FASE INVESTIGACIÓN**

Necesidades Talleres Sectoriales y Zonales, agrupadas por sectores (137)

Propuestas de Talleres Sectoriales y Zonales, agrupadas por sectores (80)

Aportaciones mesa de juventud (5)

Aportaciones mesa emprendedores agroalimentarios (12)

**FASE CONTRASTE**

Aportaciones encuestas (96)

Aportaciones de los técnicos en período abierto (14)

Aportaciones técnicas, expertos, socios, asociaciones, ciudadanos en período abierto (52)

**FASE EXPOSICIÓN PÚBLICA**

Aportaciones en período de exposición pública (100)

## b) Participación para la implementación

Para dar continuidad a la participación y mejorar el proceso de implementación del Programa, se prevén las siguientes acciones:

-Sesión informativa anual de seguimiento del Programa, en una convocatoria abierta a socios, entidades, técnicos y expertos y población en general.

-Proceso participativo del Programa para la evaluación intermedia, a fin de valorar la implementación del Programa y las posibles necesidades de adaptación y reorientación del mismo.

-Creación de un espacio en la web de Adecuara dedicado expresamente a noticias y situación de la implementación del programa.

Según las necesidades detectadas durante la implementación del Programa, se realizarán todas aquellas reuniones sectoriales y zonales que se consideren necesarias para la buena marcha del mismo.

Igualmente, se seguirá una línea de información general a la población mediante envío de notas informativas a prensa local y a través de la web y boletín de Adecuara

## 6) SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

### a) Medios humanos y materiales

#### i) Descripción y justificación del personal técnico-administrativo

El Grupo dispone actualmente de un Equipo Técnico formado por un Gerente, un Administrativo. También dispone de forma temporal con un Auxiliar Administrativo. La Gerente tiene casi once años de experiencia en la gestión de Programas de Desarrollo Rural y Local. La Administrativo, por su parte tiene casi once años de experiencia en funciones administrativas y contables de Programas de Desarrollo Rural y Local. (El C.V. detallado del personal se aportó mediante escrito de 10 de marzo de 2015, en cumplimiento de la convocatoria para la selección de los G.A.L. candidatos a gestionar las EDLP 2014-2020 (Orden de 28 de enero de 2015, de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, B.O.A. nº 35, de 20 de febrero). La Auxiliar Administrativo tiene una experiencia de casi 3 años en funciones auxiliares administrativas de Programas de Desarrollo Rural y Local.

El Grupo ha gestionado desde el año 1996 el Leader II, el Proder (2000-2006) y el actual Leader 2007-2013. Además

Por otra parte, se podrá contratar el personal que se precise para el desarrollo de la EDLP en caso de ser insuficiente el actual, así como proceder a la reclasificación de las categorías profesionales de parte de los mismos, en el caso de que se detectara una mayor necesidad de funciones técnicas en la implementación del programa.

#### **Distribución de tareas.**

Las funciones de la Gerencia, entre otras, son las siguientes:

- Coordinación general de las actuaciones del Grupo.
- Coordinar y dirigir el equipo técnico de la asociación, siendo el responsable de personal de la entidad.
- Elevar las propuestas de Ayuda EDLP a la Junta Directiva, debidamente documentadas, así como cualesquiera otras acciones a realizar.
- Dinamización y animación del territorio mediante la implementación de diversas actuaciones.
- Atención a promotores tanto en el domicilio social como “in situ” donde sea requerida su presencia.
- Seguimiento, evaluación y cumplimiento de las actuaciones que lleve a cabo el Grupo, tanto respecto de la EDLP como de cualesquiera otras.

- Mantener informada permanentemente a la Junta Directiva del desarrollo de los diversos programas y actuaciones que se lleven a cabo.
- Elaboración y presentación de informes intermedios, memorias anuales, calendarios y presupuestos.
- Control y seguimiento de los expedientes de Ayuda EDLP.
- Representación técnica del Grupo, asistiendo a reuniones, jornadas y cualesquiera otros eventos en los que se requiera su presencia, o por delegación del Presidente.

Las funciones de la Administrativo, entre otras, son las siguientes:

- Apoyo a la Gerencia en las labores que ésta le encomiende, en relación con la gestión administrativa.
- Llevanza de la contabilidad del Grupo.
- Recepción y archivo de documentos. Registro de entradas y salidas.
- Recepción y visado de facturas y de comprobantes de gastos efectuados y elaboración de órdenes de pago a proveedores.
- Atención telefónica y de las visitas a la sede.
- Actualización de BBDD y de la página Web.
- Control de caja.

Las funciones de la Auxiliar Administrativo, entre otras, son las siguientes:

- Apoyo a la Administrativo en las labores que ésta le encomiende, en relación con la gestión administrativa.
- Recepción y archivo de documentos. Registro de entradas y salidas.
- Apoyo a la labor de la Administrativo en la recepción y visado de facturas y de comprobantes de gastos efectuados y elaboración de órdenes de pago a proveedores.
- Atención telefónica y de las visitas a la sede.
- Apoyo a la labor de la Administrativo en la actualización de BBDD y de la página Web.

### **Equipamiento adscrito.**

ADECUARA dispone en de espacios cedidos para una sede y dos centros administrativos:

- Sede social y administrativa. Puente la Reina de Jaca, en las dependencias del edificio de la Comarca de La Jacetania. Esta sede dispone de equipamientos de oficina (equipos informáticos y una fotocopidora), sala de reuniones, espacios de archivos.
- Oficina administrativa. Sabiñánigo, en las dependencias del edificio de la Comarca Alto Gállego, Esta oficina dispone de equipos informáticos y espacios de archivos. Se tiene acceso a otros servicios como sala de reuniones y fotocopidora.
- Oficina de atención al público. Jaca, en las dependencias del edificio de la Comarca de La Jacetania. Esta oficina dispone de equipos informáticos y espacios de archivos. Se tiene acceso a otros servicios como sala de reuniones y fotocopidora.

**Propuesta de financiación anualizada (2016-2022)**

| Coste anualizado |         |         |         |         |         |         |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 2016             | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
| 104.389          | 104.664 | 107.707 | 107.707 | 108.848 | 108.848 | 108.848 |

Se ha anualizado la cantidad prevista para gastos de explotación y animación del G.A.L ADECUARA en la Resolución de 5 de mayo de 2015, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se resuelve el Procedimiento de Selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las EDLP 2014-2020 (B.O.A. nº 94 de 20 de mayo), serán actualizados según la ley de presupuestos generales del Estado.

**b) Procedimiento de gestión**

Este apartado se desarrolla en el Anexo EDLP\_Procedimiento de Gestión.

**1. ANIMACIÓN, PUBLICIDAD DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LOS PROMOTORES****1.1-LA PUBLICIDAD PREVIA****1.1. ANIMACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN****1.2. RELACIÓN CON LOS PROMOTORES****2. ÓRGANOS RESPONSABLES DE GOBIERNO Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD.**



**2.1. ASAMBLEA GENERAL**

**2.2 JUNTA DIRECTIVA**

**2.3 EQUIPO TÉCNICO**

**2.4 COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO**

**4. PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENES**

**3.1. PROCESO DE DECISIÓN**

**3.1.1-SOLICITUD DE AYUDA Y OTRAS SOLICITUDES**

**3.1.2. SUBSANACIÓN DE DEFECTOS.**

**3.1.3. ACTA DE NO INICIO DE INVERSIÓN.**

**3.1.4. MECANISMO DE LA TOMA DE DECISIONES**

**3.1.5 INFORME DE ELEGIBILIDAD**

**3.1.6 INFORME DE CALIDAD DEL INFORME DE ELEGIBILIDAD DEL GAL**

**3.1.7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS. BAREMACIÓN. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.**

**3.1.8. PROPUESTA DE SUBVENCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL**

**3.1.9. CONTROL DE CALIDAD DE LA PROPUESTA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (DGA)**

**3.1.10. RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE AYUDA (DGA)**

**3.1.11. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO (DGA)**

**3.1.12. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (DGA)**

**3.1.13. RESOLUCIÓN DE OTRAS SOLICITUDES (DGA)**

**3.1.14 CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD DE AYUDA**

**3.2. PROCESO DE JUSTIFICACIÓN Y PAGO**

**3.2.1. VERIFICACIÓN MATERIAL: ACTA DE INVERSIÓN**

**3.2.2. VERIFICACIÓN MATERIAL: CERTIFICACIONES**

**3.2.3. APROBACIÓN DE PAGO (DGA)**

**3.2.4-CONTROLES. DGA**

- i. DE CALIDAD/ADMINISTRATIVO. DGA
- ii. SOBRE EL TERRENO. DGA
- iii. DE CALIDAD. DGA



### **3.3. PROCESO DE DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES**

3.3.1-REDUCCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.DGA

3.3.2-RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PAGO.DGA

3.3.3-PAGO DE LA AYUDA. DGA

3.3.4-NOTIFICACIÓN AL INTERESADO Y COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN AL GAL.DGA

## **4. MECANISMO DE CONTROL INTERNO**

4.1 LIBROS DE REGISTRO

4.2 LIBRO DE REGISTRO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y PETICIONES

4.3 OTROS CONTROLES QUE QUIERA ESTABLECER EL GRUPO

4.4 JUNTA DIRECTIVA

## **5. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

## **6. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y REQUIRIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL**

6.1. A LOS PROMOTRES DE PROYECTOS

6.2. A LA POBLACIÓN EN GENERAL

## **7. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

## **8. SISTEMA CONTABLE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL**

8.1 PLAN DE CONTABILIDAD

8.2 DISPONIBILIDAD DE FONDOS

8.3 INTERESES GENERADOS POR LOS FONDOS FINANCIADORES

8.4 PAGOS AL GAL POR LA ENTIDAD PAGADORA Y DE GESTIÓN

## **9. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS GESTORES DEL PROGRAMA PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES**

## **11. MODIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA Y DE LOS PRODUDIMIENTOS DE GESTIÓN**

**11.1.-EVALUACIÓN, CONTROL DE REALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA:**

**11.1.-MODIFICACIÓN DE LA EDLP.**

### **9.c) TRABAJO EN RED**

#### **c) Trabajo en red**

El Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Integral de la Cuna de Aragón (ADECUARA) está asociado a la asociación privada de los 20 Grupos de Acción Local de Aragón, que es la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR). Además, el Grupo está asociado a una asociación privada que actualmente asocia a 157 Grupos de Acción Local de varias CCAA de España, asociación que es la Red Española de Desarrollo Rural (REDR)“.

A su vez, la REDR está asociada a la asociación privada de 1.075 Grupos de Acción Local de 23 Estados miembros de la UE, red llamada European Leader association for Rural Development (Elard). REDR además participa en la Red Rural Nacional (RRN), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; y Elard participa en la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD), dependiente de la Comisión Europea.

## 7) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) Indicadores target, comunes y horizontales, y específicos de cada estrategia.

| AP   | Indicador   | 2018 | Finalización del periodo |
|------|---|------|--------------------------|
| 1.1  | Nº de proyectos de cooperación.   | 2    | 7                        |
| 2.1  | Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.  | 4    | 12                       |
| 2.2  | Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica   | 1    | 4                        |
| 3.1  | Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad  | 0    | 2                        |
| 3.2  | Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad                                      | 0    | 2                        |
| 3.3  | Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad. | 10   | 40                       |
| 4.1  | Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas   | 5    | 15                       |
| 4.2  | Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables   | 3    | 10                       |
| 6.1  | Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente   | 1    | 3                        |
| 6.2  | Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética  | 3    | 10                       |
| 8.1  | Nº de actuaciones materiales para el empleo   | 1    | 6                        |
| 8.2  | Número total de participantes formados  | 50   | 150                      |
| 9.1  | Nº de infraestructuras apoyadas   | 4    | 12                       |
| 9.2  | Número de beneficiarios de proyectos de desarrollo social.  | 50   | 150                      |
| 10.1 | Nº de participantes formados  | 50   | 150                      |





| Objetivo | Indicador   | 2018 | 2020 | Meta 2023 |
|----------|---|------|------|-----------|
| O1       | Empleo creado en los proyectos financiados.   | 22   | 67   | 90        |
| O2       | Empleo consolidado en los proyectos financiados   | 35   | 70   | 140       |
| O3       | Porcentaje de proyectos innovadores   | 10   | 10   | 10        |
| O4       | Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental               | 1    | 2    | 3         |
| O5       | Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático       | 1    | 2    | 3         |
| O6       | Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación | 2    | 5    | 8         |

| Impacto | Indicador  | 2014    | 2018    | 2020    | Meta 2023 |
|---------|--|---------|---------|---------|-----------|
| I1      | Población  | 32.374  | 32.393  | 32.413  | 32.665    |
| I2      | Tasa de empleo por cuenta propia                       | 30,50   | 30,60   | 30,70   | 30,80     |
| I3      | Número de pernoctaciones*. Si el dato está disponible. | 431.058 | 432.258 | 433.458 | 434.658   |

## b) Informe anual de seguimiento

En el Informe Anual se incluirán todas aquellas cuestiones que desde el Servicio de Programas Rurales se consideren relevantes además de la información de seguimiento de los indicadores de impacto y target. El informe contendrá la siguiente información:

- 1- La evolución de la Estrategia en relación con los objetivos establecidos, describiendo las medidas, ayudas aprobadas y proyectos llevados a cabo, junto con los indicadores que permitan evaluar el mismo.
- 2- Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la Estrategia, incluyendo las modificaciones en las políticas comunitarias y estatales.
- 3- La ejecución financiera por ámbitos de programación y diferenciando las cuantías: Previstas, comprometidas, certificadas y pagadas por la Autoridad de Gestión.
- 4- Modificaciones que haya sufrido el Plan Financiero del Grupo y descripción de los problemas que hayan surgido en la Gestión de la Estrategia y medidas adoptadas para su resolución. Las modificaciones deberán justificarse razonadamente en base a la Estrategia y otros factores como cambios habidos en las tendencias, directrices y normativas socioeconómicas, medioambientales y sociales. La solicitud de modificación deberá ser aprobada por la Junta Directiva y remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural para su aprobación.
- 5- Medidas adoptadas para dar publicidad a la Estrategia.

El Grupo realizará el seguimiento y control del Plan Financiero conforme a las directrices de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Asimismo, el Grupo elaborará una memoria anual con los resultados que se vayan obteniendo de ejecución de la EDLP y se expondrá ante los socios y público en general en la Sesión Informativa Anual. Si se detecta necesidad de realizar ajustes en los objetivos de la EDLP se deberán aprobar por la Junta Directiva que los trasladará a la Dirección General de Desarrollo Rural.

El Grupo de Acción Local comunicará al Gobierno de Aragón todas las irregularidades detectadas en la aplicación del Programa en el momento en que sean conocidas. El Grupo de Acción Local efectuará controles a los beneficiarios que tienen la obligación de mantener el destino de la inversión durante 5 años a partir del pago de la última certificación de inversión. Anualmente, del conjunto de los expedientes finalizados se procederá a realizar una selección aleatoria para realizar un control “in situ” tanto físico como documental que pruebe el mantenimiento de la inversión.

Igualmente, el Grupo comunicará las modificaciones que se produzcan en la documentación presentada para la selección de la presente EDLP, o aportada con posterioridad, y relativa, entre otras cuestiones, a:

- 1- El personal que integra los Órganos de gestión y dirección de la Asociación.
- 2- El personal que integra el equipo técnico.
- 3- Los Estatutos del Grupo, así como el Reglamento de Régimen Interno.
- 4- La relación de asociados.
- 5- El responsable administrativo financiero, en su caso.
- 6- Los procedimientos de gestión, incluyendo los criterios de selección y baremación de solicitudes.

El Grupo se obliga a aportar a la Dirección General de Desarrollo Rural la documentación relativa a las modificaciones que pudieran producirse



Las características del territorio, con pocos pueblos y pocos habitantes, hace que se pueda tener fácilmente conocimiento del cumplimiento de las obligaciones, siendo más sencillo detectar las posibles irregularidades.

En todo caso, y en lo no previsto en la presente propuesta de EDLP 2014-2020 para las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego, el Grupo ADECUARA se adaptará a las directrices emanadas de la Autoridad de Gestión, estando a plena disposición de ésta en todo momento, y prestando la máxima colaboración y cooperación necesarias para llevar a cabo una ejemplar e íntegra ejecución de la EDLP en el territorio de actuación.